

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Estudio de Ciencias Físicas revela variaciones en la distribución de las galaxias

Diferencias cosmológicas entre las teorías de Newton y Einstein

ACADEMIA | 12

Nocturno de estrellas

Observación en Las Islas
COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES



Foto: Marco Mijares.

LA UNAM EN LA FIL DE GUADALAJARA

Cuatro mil títulos
y más de 70 actividades
CULTURA | 14-15 Y GACETA ILUSTRADA

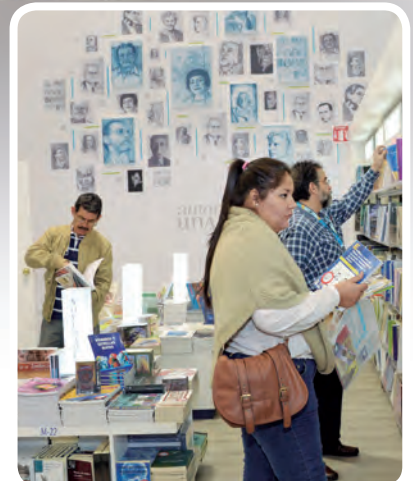
HACIA EL ANTICONCEPTIVO MASCULINO

Laboratorio de Canalopatías
de Fisiología Celular
COMUNIDAD | 7



TERNA PARA LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ASTRONOMÍA

GOBIERNO | 18-19



Reacreditación por cinco años

Constancia de calidad a Enfermería de Zaragoza

Forma profesionales con capacidad crítica, creativa, científica y humanista

Por cumplir con los estándares de calidad educativa para la formación de recursos humanos en Enfermería, el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (Comace), dependencia reconocida por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), reacreditó por cinco años el programa académico de la licenciatura de Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

En el Auditorio Doctor Roberto Domínguez Casala, de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Experimental Zaragoza, se entregó el certificado respectivo, suscrito por la presidenta del Comace, Cynthia Ibarra González, a María Susana González Velázquez, jefa de esa licenciatura de la entidad universitaria.

González Velázquez aseguró: “Quiénes laboramos en la UNAM tenemos un gran orgullo institucional, un marcado compromiso social y la satisfacción de saber que somos participantes en la formación de futuros profesionales que con su trabajo contribuirán al desarrollo de la sociedad. Esta carrera se preparó cuatro años para una tercera reacreditación”.

Además, explicó que para ello se realizó un taller de autoevaluación con los profesores, así como actividades de sensibilización con los estudiantes. Agradeció el apoyo que se le ha brindado, así como a los académicos, pues con su trabajo en el aula y en la práctica clínica hicieron posible este logro.

Por su parte, Angélica Martínez Rodríguez, jefa del Departamento de Acreditación Académica de la entidad,



► **Preparación integral.**

Fotos: cortesía FES Zaragoza.

comentó que la labor sistemática, ordenada y comprometida de Enfermería, así como la colaboración y la respuesta inmediata de las áreas que apoyan los programas educativos de la Facultad, han permitido este avance.

Recursos humanos

La misión de la carrera es formar profesionales con capacidad crítica, creativa, espíritu científico y humanista, para ofrecer calidad con base en las necesidades y demandas de salud de la colectividad, acorde con el contexto socioeconómico vigente, cuya formación multidisciplinaria le permita fungir como agente de cambio al desarrollar funciones disciplinarias en los tres niveles de atención.

Entre las habilidades que debe adquirir el egresado destacan: proporcionar cuidados con pensamiento reflexivo y juicio clínico en las atenciones integrales de enfermería al individuo, familia y comunidad durante el ciclo de vida, ten-



diente a la satisfacción de las necesidades físicas, emocionales, sociales, culturales y espirituales, inherentes a su campo.

Asimismo, aplicar la metodología y filosofías propias de la profesión con pensamiento reflexivo y juicio clínico que favorezca la atención del paciente y la homologación del lenguaje utilizado en ese proceso; aplicar procedimientos enmarcados en la teoría y modelos en la materia y las teorías universales que apoyen la adaptación funcional del individuo al proceso salud-enfermedad y que se manifieste en términos de bienestar.

También, participar con un equipo multiprofesional en la instrumentación de programas prioritarios de salud, dirigidos a la población en general y en riesgo; intervenir en acciones de promoción y prevención a la salud en los diferentes niveles de atención con base en la prevalencia e incidencia del perfil epidemiológico predominante.

FES ZARAGOZA

LAURA ROMERO

Conferencias, observación con telescopios, teatro, demostraciones, música, videos, talleres, experimentos y exhibiciones relacionadas con la astronomía y la cristalografía fueron el medio perfecto para que niños y adultos se acercaran a la ciencia.

Una vez más, *Las Islas* fue la sede principal de la Noche de las Estrellas, cuyo tema en esta sexta edición fue El universo, según el cristal con que se mira, en conmemoración del Año Internacional de la Cristalografía.

La fiesta astronómica se realizó el sábado pasado en 58 sitios de 31 entidades del país, con la participación de miles de personas; China y Colombia fueron los invitados, con una y seis sedes, respectivamente. Tan sólo en la primera, en el Planetario de Beijing, hubo siete mil 500 asistentes.

Una vista a la Luna

Al atardecer, los telescopios se dirigieron al cielo, donde se pudo observar a la Luna, con sus cráteres, montañas y valles; a pesar de que no hubo lluvia ni frío, las nubes impidieron ver mucho más. La gente, curiosa, se asomó a los oculares de los instrumentos dispuestos por los científicos y aficionados en el centro de la gran explanada.

Los globos de cantoya lanzados al viento causaron gran emoción entre el público que, a pie, en bicicleta, en zancos o con mascota, se reunió en esta fiesta de la ciencia.

También se acercaron a las pláticas que ofrecieron investigadores de diferentes instituciones como la propia UNAM y la agencia espacial estadounidense (NASA). Las actividades se dirigieron al público de todas las edades; para los más chicos, por ejemplo, se instaló la Astronave Tierra, de donde preescolares salían hechos todos unos pequeños cosmonautas.

Noche de las Estrellas

El universo, según el cristal con que se mira



Entre los pabellones más visitados, incluso con una larga fila para entrar, estuvo el de Robótica móvil, de la Academia Mexicana de Ciencias. No se quedaron atrás los de ¡Quiero ser astrónomo! y el de Charlas con astrónomos, que captaron la atención de la gente, joven la mayoría.

Año de la cristalografía

2014 fue proclamado por la Unesco como el Año Internacional de la Cristalografía, porque hace exactamente un siglo se descubrió que los rayos X podrían ser utilizados para ver la estructura de la materia de una manera no intrusiva. Hoy en día, la cristalografía de rayos X se ha convertido en la técnica principal para el estudio de la estructura de la materia a nivel atómico y molecular.

Esa disciplina sustenta a las ciencias y constituye la columna vertebral de una amplia gama de industrias, por ejemplo, la farmacéutica, la agroalimentaria, la aeronáutica, la informática, la minería y las ciencias espaciales, y será indispensable para alimentar la innovación científica que los países necesitan para su desarrollo sostenible y la construcción de sociedades y economías más ecológicas.

En las charlas se trataron temas como los cristales y el origen de la vida, y se montó la obra *Gloria oculta: la vida y obra de Dorothy Hodgkin*, quien fue precursora en la cristalografía de rayos X de sustancias biológicas, que tuvo varias funciones a lo



Acercamiento a la ciencia desde *Las Islas*; fiesta astronómica con actividades académicas diversas

58

sitios de 31 entidades de México realizaron este evento

2

países fueron invitados: China y Colombia, con una y seis sedes

25 mil

personas han participado en la organización de estos eventos



helio, carbono, nitrógeno y oxígeno. “Estamos hechos de eso porque es lo que fabrican los soles; pero el yodo, el cloro y el sodio son mucho menos abundantes”, refirió la científica y divulgadora.

Asistentes

En el acto de apertura, José Franco López, titular de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, dijo que, en días pasados, la Noche de las Estrellas también se efectuó en comunidades para jóvenes en conflicto con la ley, quienes pudieron participar en talleres, charlas y observaron a través de telescopios. “Esperamos que esto permita que ellos, que están temporalmente privados de la libertad, puedan tener un futuro mucho mejor”.

Antes, en conferencia de medios, subrayó que las ediciones pasadas reunieron a más de 800 mil asistentes, con la participación de 25 mil personas en la organización de las actividades. Desde 2009 se recibe el apoyo de la embajada de Francia en México.

Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, recordó que por seis ocasiones se ha organizado esta fiesta de la divulgación, que tiene ya un sello de identidad y que convoca a muchas personas en todo el territorio nacional.

Para la Universidad es motivo de estímulo contribuir a la divulgación. “En la medida que el conocimiento científico sea apropiado por la sociedad, ésta tendrá mejores elementos para promover su desarrollo y tomar mejores decisiones”.

Temática distinta cada vez

William Lee, director del Instituto de Astronomía, destacó que cada año el evento tiene una temática distinta. Todas ilustran los vínculos de la astronomía con otras disciplinas y demuestran la relevancia de la ciencia y el desarrollo tecnológico en el avance del país.

El número de asistentes ha ido en aumento en todos estos años. Reconoció que sin los cerca de cinco mil a siete mil voluntarios sería imposible realizar la noche.

La Noche de las Estrellas es una organización integrada e impulsada por la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Academia Mexicana de Ciencias, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Agencia Espacial Mexicana y la embajada de Francia, entre otras instancias.



largo del día en la Megacarpa astronómica. También ahí se realizaron atractivos experimentos científicos.

Sodio, cloro y astronomía

En el escenario principal hubo un programa artístico que incluyó danzas latinoamericanas, jazz y blues. Ahí se efectuó la inauguración formal del encuentro y la conferencia magistral La Sal del Universo, a cargo de Julieta Fierro.

La astrónoma explicó que los cristales crecen de manera natural en la Tierra y tienen estructuras químicas muy acomodadas. “La sal es la única piedra que debemos comer para sobrevivir y por eso ha sido tan importante en la historia. En México, por fortuna, también comemos la cal, elemento básico de la nixtamalización. Con ella cocinamos el maíz y por eso tenemos buenos dientes”.

Luego de señalar algunos de los usos de la sal, Fierro detalló que está hecha de cloruro de sodio, un cristal cuyos átomos están acomodados de manera que dejan huecos, que pueden ser ocupados, por ejemplo, por agua.

Por alguna extraña razón de la naturaleza y la evolución, “para vivir necesitamos yodo, una sustancia que es rarísima. Su carencia origina una enfermedad denominada bocio, que se cura añadiendo moléculas de yodo a la sal de mesa”.

¿Cómo se relaciona esto con la astronomía? El sodio y el cloro son elementos químicos que fabrican las estrellas cuando se mueven. Los más abundantes del universo son hidrógeno,



► Conferencias, observación con telescopios, teatro, demostraciones, música, videos, talleres, experimentos y exhibiciones relacionadas con la astronomía y la cristalografía formaron parte de esta fiesta.

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

***¡Hay un dinosaurio en mi sopa!*, fue electo entre 51 títulos procedentes de países como Perú, Colombia, Argentina, Costa Rica y México**

LEONARDO FRÍAS

En consonancia con sus objetos de estudio y formación universitaria, Álvaro Chaos Cadór es un científico de la antigua estirpe, que sintetiza las ciencias y las humanidades. Por ello, en *¡Hay un dinosaurio en mi sopa!* logró integrar un lenguaje coloquial, científico y literario para obtener un texto de divulgación “accesible para cualquier persona que tenga interés en entender la evolución”.

El trabajo del profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM, de cerca de 200 páginas, busca explicar qué es la evolución biológica y la historia de las diferentes teorías sobre cómo ocurre ese proceso natural, como el lamarquismo, el darwinismo y la síntesis moderna. Asimismo, trata los procesos de especiación, el uso de las redes genéticas binarias, la autoorganización, los sistemas complejos y el caos como ingredientes nuevos en la teoría evolutiva y, por supuesto, cómo los dinosaurios evolucionaron en aves; todo relacionado con temas históricos y culturales.

Su texto resultó ganador del II Premio Internacional de Divulgación Científica Ruy Pérez Tamayo, convocado por el Fondo de Cultura Económica (FCE), que busca estimular la producción de libros que acerquen el conocimiento de actualidad a lectores no especializados y, a la vez, sirve como homenaje a uno de los más singulares investigadores mexicanos y profesor emérito de la UNAM.

¡Hay un dinosaurio en mi sopa!, fue electo entre 51 títulos procedentes de países como Perú, Colombia, Argentina, Costa Rica y México, y será publicado en la colección La Ciencia para Todos, del FCE. Se presentará en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

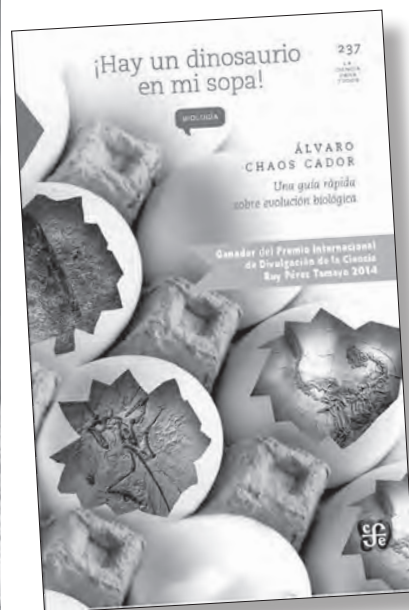
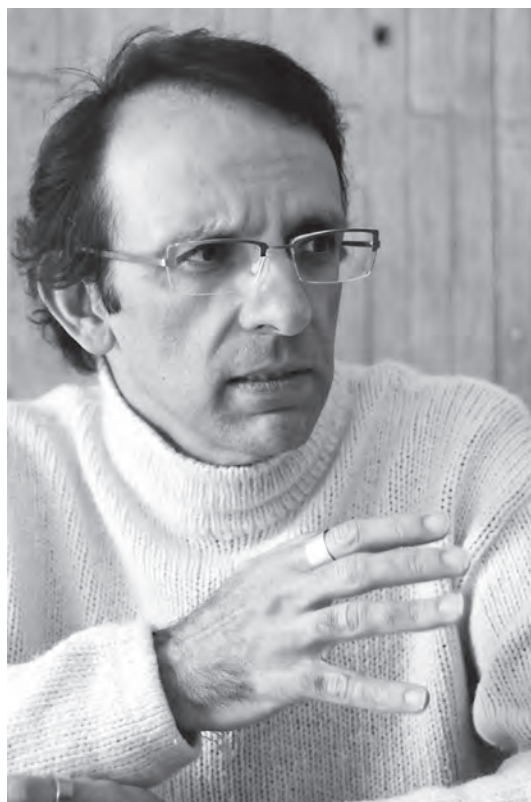
Un pollo es un dinosaurio

En realidad no era sopa, es caldo, y caldo de pollo, aclaró Álvaro Chaos al explicar el título y motivo de su obra.

“Es un juego de palabras e ideas; el que haya un dinosaurio en la sopa es otra manera de expresar que ciertos grupos de éstos se han transformado en lo que

Galardón Ruy Pérez Tamayo

Álvaro Chaos, científico con inclinación literaria



► Profesor de la Facultad de Ciencias.

Foto: Marco Mijares.

hoy en día son las aves, ahí está el juego, la metáfora. El dinosaurio en mi sopa en realidad es un caldo de pollo, un pollo es un dinosaurio, todas las aves que hoy existen derivan de diversos grupos de dinosaurios, algunos sí se extinguieron, eso es cierto, pero no todos.”

Chaos, profesor de evolución, sistemática y biogeografía en la Facultad de Ciencias, relató que antes se consideraba que las aves y los mamíferos estaban emparentados; no obstante, investigaciones recientes han precisado que aquéllas derivan de un grupo de reptiles y no de los mamíferos, y ese grupo de reptiles son los dinosaurios.

“El águila, el pingüino, el pollo, el avestruz, el pavo navideño, todas las aves son dinosaurios, lo que pasa es que antes no sabíamos de dónde habían salido”, reiteró.

Cazador de monstruos

Biólogo con inclinación literaria, posdoctorado por el Centro de Ciencias de la Complejidad, Álvaro Chaos confesó

su gusto por los animales desde niño, situación que lo llevó a escribir años atrás *Cazadores de monstruos. Monstruos esperanzados y sistemas complejos: evolución y autoorganización*, su primera incursión editorial sobre el tema referido, con la que ganó el Cuarto Premio Nacional de Divulgación de las Ciencias y la Tecnología Juan B. de Oyarzábal 2008, que organizó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Actualmente tengo dos nuevas ideas para desarrollar: una novela de ciencia ficción, que tiene que ver con conocimiento científico, y otra de divulgación, como en el tono de los dos textos anteriores, pero ahora no de evolución, sino de conservación de las especies, hábitat y cambio climático.”

Por lo pronto, al microrrelato de Augusto Monterroso se le ha dado una connotación biológica: “Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí... pero en la sopa”, concluyó. *g*

GUADALUPE LUGO

En el Instituto de Fisiología Celular se inauguró el Laboratorio Nacional de Canalopatías, en el que se desarrolla investigación dirigida a la obtención de un anticonceptivo masculino; también se buscará generar conocimiento en torno a diversas patologías denominadas canalopatías o alteraciones en los canales iónicos.

Ese espacio, único en su tipo en México y América Latina, está equipado con tecnología automatizada de punta y es impulsado por la UNAM y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal. Su propósito es el estudio—a nivel molecular, celular y tisular—de la función normal de los canales iónicos y su regulación, así como las alteraciones que resultan de anomalías genéticas y adquiridas y que predisponen a diferentes enfermedades.

El análisis funcional de canales iónicos se hará con el uso de instrumentación automatizada para el registro electrofisiológico—a través de un aparato Q Patch, Sophion, y de señales ópticas con el empleo de una máquina FlexStation y un citómetro de flujo BD Accuri—y simultáneo de muchas células y condiciones experimentales. Los estudios más detallados y finos se efectuarán mediante técnicas ópticas y electrofisiológicas convencionales.

Se espera que este sitio impacte significativamente en la producción de conocimiento científico básico y aplicado para la mejor comprensión de esos canales, normales y anómalos.

Nuevos enfoques

En la inauguración, la directora del Instituto, Marcia Hiriart, indicó que las canalopatías pueden afectar a diferentes órganos como el músculo esquelético (parálisis periódicas, miotonías no distrofías, hipertermia maligna), el sistema nervioso central (migraña hemipléjica familiar, ataxias episódicas, algunas formas de epilepsia) o el tejido cardíaco (síndrome de QT largo congénito, principal causa de muerte súbita en niños y jóvenes).

Asimismo, resaltó la importancia de estudiarlas y entenderlas. “Empezaremos con el proyecto del posible descubrimiento de un contraceptivo masculino, que realizan el consorcio de Alberto Darszon, del Instituto de Biotecnología, y Arturo Hernández Cruz, de Fisiología Celular, con la colaboración de Arturo Picones Medina, responsable del Laboratorio Nacional de Canalopatías”.

Hay otros proyectos para concretarse en este espacio, uno de ellos relacionado con el funcionamiento de los canales iónicos en la diabetes. “Podríamos encontrar algunas canalopatías que nos brinden nuevos enfoques y tratamientos para este mal”.



► Estudia alteraciones en los canales iónicos. Fotos: Marco Mijares.

Pertenece al Instituto de Fisiología Celular

Se inaugura Laboratorio Nacional de Canalopatías

Desarrolla, entre otros proyectos, una investigación dirigida a obtener un anticonceptivo masculino



Por su parte, el coordinador de la Investigación Científica, Carlos Arámburo de la Hoz, apuntó que se suma a un esquema que se ha tratado de impulsar en la UNAM para aprovechar al máximo las capacidades que se tienen en cuanto a recursos humanos, físicos

y materiales, es decir, la constitución de laboratorios universitarios o nacionales, según su alcance.

Con éste suman ya 50 laboratorios universitarios y 20 nacionales, que en este periodo se han puesto en marcha y en los que participa la Universidad Nacional. “De lo que se trata es conjuntar estas capacidades para fortalecer las tareas sustantivas de la institución: generación de conocimiento original por medio de la investigación, formación de recursos humanos de alto nivel y vinculación; en este caso, con el sector salud para tratar de hacer una aportación y tener un impacto en el área de competencia de este proyecto”.

René Drucker, secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF, dijo que con el tiempo el laboratorio tendrá más aplicaciones y las enfermedades emergentes, de las que se desconoce su origen, podrían estar relacionadas con esas alteraciones en el intercambio de iones entre el exterior y el interior de las células. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

CRISTÓBAL LÓPEZ

En la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM, el grupo de investigación dirigido por Leticia Moreno Fierros, en colaboración con Sergio Rosales Mendoza, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), desarrolla una proteína sintética, capaz de estimular la respuesta inmunológica dirigida a las regiones conservadas que utiliza el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), causante del sida, para reconocer a los receptores de las células que infecta, así como hacia las que son reconocidas por anticuerpos neutralizantes.

El agente infeccioso tiene estrategias para evadir el sistema inmune y mermar el organismo, hasta dejarlo vulnerable a todo tipo de infecciones y enfermedades. Puede mantenerse latente por años o mutar su forma, al integrarse al ADN de las células huésped.

Para combatirlo, trabajan en identificar las regiones que, por más que modifique su estructura, requiere para fusionarse a sus blancos e invadirlos. Si logra bloquearlas por medio de anticuerpos neutralizantes, se evitaría la infección.

"Asimismo, si conseguimos inducir respuestas celulares específicas, los linfocitos TCD8 serían capaces de identificar a las células infectadas y lanzarles una ofensiva directa para eliminarlas", detalló Moreno Fierros.

La idea es generar una respuesta inmune específica, dirigida a las regiones del virus que funcionan como receptores en las células blanco. "Si logramos inducir la por medio de la vacunación, podrían tener más posibilidades de proteger a un individuo cuando es infectado", puntualizó con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, que se conmemora cada 1 de diciembre.

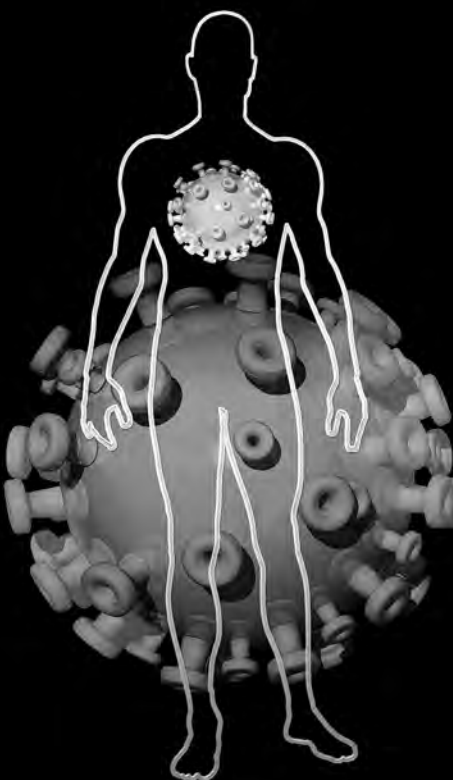
La construcción

En el Laboratorio de Inmunidad de Mucosas, de la Unidad de Investigación en Biomedicina de la FES Iztacala, Moreno Fierros y su equipo analizan los mecanismos de acción e identifican las vías de señalización que induce en macrófagos y linfocitos -células del sistema inmune- la proteína Cry1Ac de *Bacillus thuringiensis*, toxina utilizada en insecticidas biológicos.

El grupo describió en sus trabajos que la protoxina es inmunogénica, al ser capaz de activar células del sistema inmunológico y tiene efecto adyuvante mucoso y

Proteína sintética para combatir el VIH

Investigadores analizan si los anticuerpos inducidos neutralizan la infección



sistémico, una propiedad útil para mejorar vacunas. Al coadministrarla o conjugarla con diversos antígenos, como polisacáridos, proteínas o péptidos del virus de VIH, incrementa la respuesta inmune específica hacia éstos, explicó la científica.

Al modificar a la proteína Cry1Ac y usarla como vector vacunal incluyéndole epítopos de VIH del asa V3, se alteró su estructura y perdió su inmunogenicidad, pero construimos a la proteína C4V3 que resultó ser inmunogénica, sin necesidad de adyuvante, abundó.

"El péptido sintético ya existía, pero logramos expresarlo en *Escherichia coli* y evaluamos su inmunogenicidad, al administrarlo vía oral e intranasal en ratones, y observar que era capaz de inducir una respuesta significativa de anticuerpos, en mucosas (vaginales e intestinales) y en suero".

A esta construcción le añadieron epítopos neutralizantes del asa V3 de cinco aislados distintos de VIH, regiones de la glicoproteína gp120 del virus, que se unen al receptor CD4 de los linfocitos TCD4. Si los anticuerpos las reconocen, impiden la fusión del virus con la célula blanco. Como resultado, obtuvieron la proteína C4V6.

Nueva proteína sintética

Recientemente, al tomar como base la estructura de C4V3, el grupo mejoró el diseño y elaboró una proteína sintética multiepitópica, que incluye regiones que son reconocidas por los anticuerpos capaces de neutralizar al virus, subrayó.

"Logramos expresarla en *Escherichia coli*, en colaboración con Rosales Mendoza, y posteriormente, en plantas de tabaco."

La idea es inducir una respuesta inmune mediante la proteína multi VIH, capaz de neutralizar a un amplio rango de aislados del virus, dirigida a las regiones que utiliza como receptores para fusionarse con células blanco y liberar su material genético, recalzó.

"Al inmunizar vía oral a ratones, se logró la inducción de anticuerpos específicos hacia los epítopos del VIH incluidos en la proteína. A futuro, es necesario analizar si los anticuerpos inducidos son capaces de neutralizar la infección, en cultivos *in vitro* de células humanas infectadas con el virus. Para el estudio, se requiere infraestructura de bioseguridad, no disponible en nuestro laboratorio."

Además, mejorar la producción de la proteína y purificarla en grandes cantidades para evaluarla como vacuna en otros modelos animales, especificó. *g*



► El transporte, uno de los objetos de estudio de la aerobiología.

Exposición constante a contaminantes atmosféricos

Bacterias, hongos, virus y algas diseminados en la troposfera representan una amenaza a la salud

RENÉ TIJERINO

Contaminantes diseminados en la troposfera como bacterias, hongos, virus e incluso algas representan una amenaza para la salud, aseveró Irma Rosas Pérez, del Departamento de Ciencias Ambientales del Centro de Ciencias de la Atmósfera, al impartir la conferencia La Aerobiología en la Ciudad de México.

Acerca de esta disciplina, señaló que centra sus estudios en el transporte, liberación y depósito de partículas biológicas, bioaerosoles y biogases, con un enfoque urbano, regional y, recientemente, global.

En el Centro, refirió, se realizan indagatorias para entender el comportamiento intramuros de ácaros, asbestos, pesticidas y elementos como radón, plomo, humo de tabaco, monóxido de carbono y dióxido de nitrógeno, entre otros.

Entre las fuentes contaminantes consideradas en este tipo de trabajos enumeró a los muebles deteriorados, paredes, alfombras húmedas, plantas,

peluches, libros, mascotas, sistemas de ventilación, aire acondicionado y contaminación del exterior.

Usualmente los estudios analizan los ambientes de bancos, casas, hospitales y salones de escuela. Para ello se emplean impactadores en cascada y muestreadores en líquidos, hongos, bacterias, virus y amebas, así como en partículas no cultivables (esporas fúngicas, polen, aerobacterias, bacterias mesofílicas del aire, coliformes del polvo y esporas).

Los 21 millones de habitantes en la zona metropolitana (13 millones en la capital del país y ocho en la conurbación) están expuestos constantemente a los elementos mencionados.

Troposfera

La troposfera está integrada por varios kilómetros de la atmósfera. Los cambios operados durante la mañana, tarde y noche impactan a los seres vivos. En ésta se encuentra la capa de ozono que protege de la radiación ultravioleta.

Sus capas, la tropopausa y la bionosfera, se dispersan en kilómetros con variaciones de temperatura y gases. Su altura va de los siete a los 20 kilómetros sobre el nivel del mar. La mayor parte de la masa (75 y 80 por ciento de la atmósfera) está en este sitio.

La mayoría de los estados del tiempo ocurren ahí (el aire es más caliente en su parte inferior) y casi todas las nubes se localizan en la zona referida. *g*

DE ESTO Y AQUELLO

Sesión ANUIES

Guanajuato, Gto. - La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realizó la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, en la que se designó, por unanimidad, a José Aguirre Vázquez, secretario general ejecutivo interino de la agrupación; se desempeñaba como director general de Planeación y Desarrollo de la misma.

Al asumir el cargo, que ocupará por tres meses, el funcionario consideró un privilegio cumplir esa responsabilidad. "Agradezco a cada uno de los rectores presentes, pueden estar seguros de que llevaré por buen camino esta encomienda", aseveró.

En el evento, efectuado en la Universidad de Guanajuato y donde estuvo el rector José Narro Robles, también se analizó, discutió y aprobó el dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones asociadas.

Asimismo, se hizo la presentación y exposiciones de los invitados especiales, así como la entrega de los premios ANUIES 2014 y del distintivo ANUIES-SCJN, que se otorgó a 26 instituciones educativas, entre ellas la UNAM, que cumplieron con la adecuación de sus planes de estudio de la carrera de Derecho para estar acordes con los lineamientos del sistema de justicia penal mexicano.

Robot Golem-III

Con el mismo concepto, pero con mayor grado de integración y *hardware* y *software* más sofisticados, un grupo de especialistas del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas trabaja en la tercera versión de *Golem*, robot que ha representado a la UNAM en competencias locales e internacionales.

Esto informó Luis Alberto Pineda Cortés, al concluir su charla sobre autómatas en el Auditorio Marcos Moshinsky del Instituto de Ciencias Nucleares, como parte del Encuentro Ciencia-Ficción-Ciencia V2.0.

Con el objetivo de probar la eficiencia de su prototipo, se hacen ensayos y pruebas preliminares cada trimestre en Universum, Museo de las Ciencias, donde presentarán al androide en mayo, un mes antes de embarcarlo a China, donde competirá en RoboCup 2015.



Con una población creciente, la región de América Latina y el Caribe enfrenta un doble desafío por su actual transición demográfica y epidemiológica, que aumenta la edad de los habitantes y los embarazos de adolescentes, reduce los grupos económicamente activos e incrementa las enfermedades crónicas y degenerativas asociadas a la vejez, advirtieron en la UNAM expertos en la materia.

Para suscitar la reflexión crítica sobre esos problemas, el grupo de trabajo Población, Salud y Desarrollo de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación y la Facultad de Medicina, organizaron el Congreso Internacional Población, Salud y Desarrollo, que reunió durante dos días a 28 especialistas de diversas instituciones.

“Es un encuentro de discusión y diálogo, que busca proponer políticas públicas y analizar fenómenos demográficos de la región, donde hay altas tasas de natalidad y mortalidad”, destacó en la inauguración Héctor Hiram Hernández Bringas, titular de la Coordinación mencionada.

En el Auditorio Doctor Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, celebró la colaboración de integrantes del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), dependiente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que, desde su creación en 1957, ha formado a varias generaciones y ha dado pauta para desarrollar políticas regionales en su área de especialidad.

Por su parte, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades de esta casa de estudios, expuso que “los perfiles demográficos tienen impacto en hábitos de consumo, enfermedades y riesgos. Estudiarlos tiene que ver con la planeación de ciudades y países e impacta en los programas de financiamiento, salud, educación y migración”.

Más población, nuevos problemas

La población de América Latina y el Caribe tiene un intenso crecimiento, que pasó de 60 millones de habitantes en 1950 a más de 500 millones en 2008. Además, hubo un aumento de más de 23 años en la esperanza de vida; hoy en día, la edad promedio en la región es de 75 años. La tendencia de incremento se mantendrá hasta 2050, cuando se calcula que habrá 730 millones, y sólo hasta entonces ocurrirá una reducción, que para fin de siglo se detendrá en 690 millones, apuntó Dirk Jaspers Faijer, demógrafo holandés y director del Celade.

Como sucede en el mundo, en la región, la migración es cada vez más grande y afecta la distribución de los grupos humanos en el planeta. “La proyección de la Organización de las Naciones Unidas es que en 2070 los habitantes de América Latina y Asia superarán a los de Europa,

Congreso sobre población, salud y desarrollo

Demografía y epidemiología, desafíos de AL

La edad de sus habitantes va en aumento y se han elevado las enfermedades crónicas y degenerativas



► Héctor Hernández.



► Estela Morales.



► Dirk Jaspers.

mientras que en África también crecerá el número”. Otra tendencia regional es el envejecimiento, pues aunque a partir de 2030 la sociedad predominante será de adultos jóvenes, entre 2035 y 2079 se modificará hacia una sociedad de adultos mayores, pues el grupo que más aumentará tendrá 60 años o más, previó.

Embarazo adolescente

Catherine Menkes, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, alertó que el reducido uso de métodos anticonceptivos entre adolescentes eleva los embarazos y las enfermedades de transmisión sexual.

Al participar en la mesa uno, moderada por Judith Zubieta, titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, consideró que la falta de opciones de desarrollo y la inequidad de género constituyen el telón de fondo de este problema de salud pública.

Aunque reconoció que la tasa de embarazo en ese sector (de 15 a 19 años de edad) se ha reducido desde la década de los 70 a la actualidad, aún sigue alta y es constante desde 1991, por lo que urgíó a mejorar la educación sexual y atender la equidad de género.

Carlos Welti, del Instituto de Investigaciones Sociales, en una ponencia enviada al evento y leída por Zubieta, subrayó que es clara la relación entre la fecundidad adolescente y la mortalidad infantil. Hay serias carencias en la emisión de certificados de nacimiento (que tienen datos distintos y complementarios a los de las actas de nacimiento), consultas prenatales tardías entre adolescentes y bebés de estas jóvenes, con bajo peso al nacer, así como una necesidad de ampliar los servicios de salud materno-infantil hacia ese grupo poblacional.

En su oportunidad, Carlos Echarri, de El Colegio de México, resaltó el frecuente incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993 de atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. La preñez temprana genera discriminación en el goce del derecho de atención de la salud, y en ello pueden participar las mismas adolescentes, que al ocultar su estado en las etapas iniciales aplazan el cuidado prenatal.

Martha Mier y Terán, también del Instituto de Investigaciones Sociales, dijo que las encuestas demuestran que no son compatibles la maternidad y la asistencia a la escuela; no obstante, precisó que muchas



► **Propuestas de políticas públicas y análisis de fenómenos de América Latina.** Fotos: Marco Mijares y Víctor Hugo Sánchez.



► **Carlos Echarri.**



► **René Jiménez.**



► **Enrique Graue.**



► **Malaquías López.**



► **Luis Durán.**

jóvenes de 15 a 19 años no asisten a clases aunque no tengan hijos. En los niveles educativos más bajos es más alta la maternidad temprana, y en las chicas con secundaria terminada la tasa disminuye, una tendencia que se consolida si estudian el bachillerato.

Cambios en la mortalidad

Al hablar en la mesa Mortalidad: Cambios Recientes y Políticas Públicas, Rosario Cárdenas, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, señaló que en

México la transición epidemiológica está en una etapa avanzada, caracterizada por un sistema de salud fragmentado, desigualdades económicas y sociales, acceso escaso o nulo a servicios básicos, entre otras carencias que enfrenta la mayoría de la población.

En una ponencia leída por Marco Aurelio García, colaborador de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, Hernández Bringas informó que en 2013, de las 50 ciudades con ma-

yores tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, nueve se ubicaron en el país. Mitigar el aumento de este tipo de decesos en la nación exige una política pública más amplia.

En el Auditorio Doctor Fernando Ocaranza, de la Facultad de Medicina, René Jiménez Ornelas, del Instituto de Investigaciones Sociales, destacó que la situación de violencia extrema en México tiene, entre otras repercusiones, aumento de flujos migratorios a Estados Unidos, trata de personas, crimen organizado, asesinatos, feminicidios, incidencia delictiva e inseguridad, impunidad, exclusión, discriminación y desigualdad.

Enrique Graue, director de la Facultad de Medicina, advirtió que en las próximas décadas el incremento de los casos de diabetes, hipertensión, cáncer y otros padecimientos crónicos representarán erogaciones crecientes en salud, lo que implicará un problema para las finanzas públicas. "Hoy en día carecemos de los especialistas y modelos de atención que el país requiere para afrontar estos cambios. Es urgente actuar y hacerlo de inmediato".

Esquema integral, necesario

En la mesa Transición Epidemiológica: los Desafíos de México, moderada por Francisco Casanova Álvarez, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Malaquías López Cervantes, jefe de la Unidad de Proyectos Especiales de Investigación Sociomédica de la Facultad de Medicina, urgió a construir un sistema de salud que cubra las necesidades de atención de los individuos, para dar una respuesta adecuada al problema y enfrentarlo en serio.

Para Luis Durán Arenas, jefe del Departamento de Salud Pública de la misma Facultad, el esquema debe ser integral y estar orientado a la salud y no al daño, lo que implicaría un ahorro de entre 13 y 26 por ciento de recursos. En éste, el papel del médico de cabecera debe ser central, con liderazgo y un trato cercano a los pacientes.

Al respecto, Manuel Urbina Fuentes, de Investigación en Salud y Demografía, externó que la solución de la problemática requiere un enfoque orientado a resolver todas sus causas, con la instrumentación de políticas públicas con visión de equidad.

Finalmente, Miguel Betancourt Cravito, de la Fundación Carlos Slim, remarcó la necesidad de reconfigurar los servicios de salud, con un primer nivel de atención sólido, estrategias de prevención y detección de las enfermedades crónicas. Es urgente cerrar la brecha entre comunidades, con un ataque frontal a los padecimientos de la pobreza, ampliar los programas de vacunación y erradicar la mortalidad materna. *g*

PATRICIA LÓPEZ / CRISTÓBAL LÓPEZ

PATRICIA LÓPEZ

Cuernavaca, Mor.- Dos teorías sobre la gravedad, una propuesta por Isaac Newton hace más de 300 años y otra desarrollada por Albert Einstein hace casi un siglo, son compatibles al aplicarlas a diversos fenómenos físicos a nuestro alcance en la naturaleza, pero presentan diferencias al someterlas a escalas muy grandes, como la cosmológica, donde ambas tienen variaciones respecto a una distribución homogénea de las galaxias.

Así lo revela un estudio de Juan Carlos Hidalgo Cuéllar, del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, realizado en colaboración con Marco Bruni y David Wands, de la Universidad de Portsmouth, Gran Bretaña, cuya primera versión obtuvo en mayo mención honorífica en el concurso internacional de ensayos de la Gravity Research Foundation y fue publicado recientemente en la revista *The Astrophysical Journal Letters*.

Aspectos sutiles

“En nuestro trabajo hemos demostrado que, a escalas comparadas con el tamaño del universo, la distribución de la materia (cúmulos y supercúmulos de galaxias) tendría una estadística particular en la Ley de la Gravitación de Newton y otra en la Teoría de la Relatividad de Einstein. Aunque las diferencias son sutiles, los resultados indican cómo se podrán corregir las simulaciones cosmológicas para ser consistentes con la relatividad general”, explicó Hidalgo Cuéllar.

Esas correcciones podrían considerarse en los mapeos de galaxias que se hagan en las próximas décadas. “La confirmación observacional de la estadística predicha representaría un triunfo para la teoría de Einstein a escalas del tamaño del cosmos”, destacó.

El investigador indicó que la de Einstein está basada en la existencia de una velocidad máxima, la de la luz, y ni las cosas ni la información pueden transportarse más rápido que ella. En cambio, en la de Newton no hay esa restricción, es más simplificada y no toma en cuenta en la gravedad otros elementos que contribuyen a la energía gravitacional.

“Si Newton dijo que él se paraba sobre hombros de gigantes, Einstein se paró sobre los hombros de aquél y formuló su teoría de tal forma que se redujera en el límite de interacciones débiles a la teoría de Newton”, expuso.

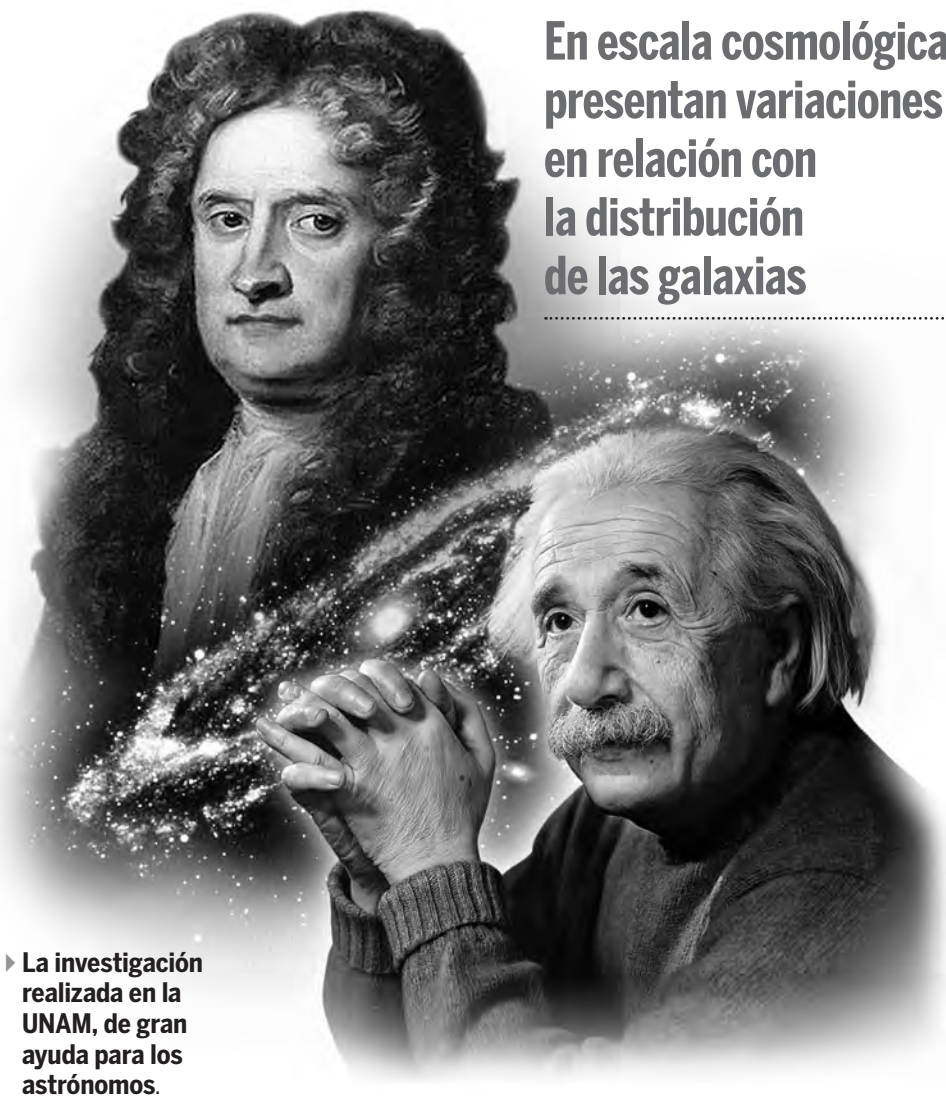
Triángulos isósceles y equiláteros

Hidalgo explicó que, en una primera aproximación, la distribución de galaxias que veríamos al comparar ambas teorías sería la misma, pero en una segunda revisión más detallada se perciben diferencias.

Estudio de Ciencias Físicas

Diferencias entre las teorías de Newton y Einstein

En escala cosmológica presentan variaciones en relación con la distribución de las galaxias



► La investigación realizada en la UNAM, de gran ayuda para los astrónomos.

Mientras la teoría de Einstein indica que la distribución corresponde a triángulos isósceles (que tienen dos lados iguales), Newton estima que las galaxias se acomodan en triángulos equiláteros (con los tres lados de la misma magnitud). “Probamos que los isósceles son los más factibles”, puntualizó el doctor en Astrofísica.

El trabajo de Hidalgo y sus colegas es analítico, basado en matemáticas; “ése es su valor, que proponemos una prueba para la teoría de Einstein a escala muy grande, donde no tenemos experimentos que pudieran validar la teoría de gravedad o alguna de sus alternativas”.

Esta indagación será de gran ayuda para los astrónomos, a quienes indica las diferencias entre Newton y Einstein al aplicar sus teorías al universo. “Aquellas no se han observado y es difícil hacerlo; por eso, a futuro esperamos que los sondeos, que tendrán lugar en 2020, pudieran ver este tipo de efectos”, señaló.

Otro reconocimiento

La investigación de Hidalgo y sus colegas ha sido bien recibida por la comunidad científica. En enero de este año una versión preliminar ganó el premio al mejor póster en el congreso internacional Cosmología en la Playa, celebrado en Cabo San Lucas. *g*

RENÉ TIJERINO

Internet, los dispositivos móviles y las redes sociales hacen que el material disponible aumente exponencialmente, de ahí que la ciencia de datos cobre relevancia. Por ello, se requieren cada vez más personas especializadas en su manejo y capacitadas en indagación y docencia en el rubro, señaló Sergio Rafael Coria Olguín, investigador visitante en el Centro de Ciencias de la Atmósfera.

“Es una especialidad cada vez más necesaria en la academia, gobierno y empresas, pues en cada una de estas áreas los volúmenes de información crecen constantemente.”

Los países desarrollados, subrayó, tienen centros especializados en esta disciplina, los que han demostrado su valía al momento de diseñar políticas públicas, expuso. “Urge crear espacios similares en México –universitarios o independientes–, pues sus aportes permitirían entender mejor los problemas sociales, económicos y de salud, y generar investigación multidisciplinaria”, dijo.

Detalles

Esta ciencia consiste en aplicar metodologías provenientes de la ingeniería en computación y la estadística para analizar grandes volúmenes de información (bases de datos). El objetivo es descubrir patrones significativos con utilidad práctica.

Los análisis y modelos derivados tienen diversas aplicaciones, como en el Centro de Ciencias de la Atmósfera, donde se emplean para investigar el clima; en instancias gubernamentales, para analizar programas de asistencia, estrategias de apoyo en desastres naturales y supervisión de recursos públicos, y en bancos y empresas con propósitos mercadológicos y de optimización de procesos.

Al respecto, Coria Olguín mencionó que hay dos categorías de datos: estructurados y no estructurados. Los primeros se organizan en tablas, como las empleadas en sistemas informáticos para cobrar impuestos, derechos y servicios. Los segundos se integran de volúmenes de texto, videos, audios o fotografías descargables de la web. En esta labor, la especialidad se apoya en metodologías de ciencia e ingeniería de la computación, así como en estadística y matemáticas.

“Por ejemplo, en seguridad pública permite identificar patrones en la ocurrencia de delitos (por ejemplo, homicidios y secuestros) para establecer políticas públicas, programas y estrategias para su prevención o combate. En el mundo de los negocios es útil para descubrir recurrencias en características y hábitos de consumo, así como expectativas de pago de clientes actuales y potenciales.”



► Esta ciencia consiste en aplicar metodologías provenientes de la ingeniería en computación y la estadística para analizar grandes volúmenes de información (bases de datos); su objetivo es descubrir patrones significativos con utilidad práctica.

Ingeniería en computación

La ciencia de datos exige más especialistas

Cada vez son más necesarios en academia, gobierno y empresas

Brecha digital

Coria Olguín, investigador visitante de la Universidad de la Sierra Sur de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, ha dedicado los últimos años a aplicar la ciencia de datos para entender cómo se configura la brecha digital en México, es decir, las diferencias en el grado de presencia y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) entre los municipios.

En esta labor usó datos del Censo de Población 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y mediante técnicas de inteligencia artificial –específicamente árboles clasificadores, con variables sociodemográficas– obtuvo modelos que describen la situación actual del país.

Al comparar a México con naciones desarrolladas, presenta un rezago considerable en presencia y aprovechamiento de las TIC, y en el ámbito interno se observan atrasos significativos en las entidades del sur y sureste (Guerrero, Oaxaca, Chiapas) respecto de las del centro (Distrito Federal) y del norte (Nuevo León).

A partir de los resultados obtenidos, publicó el año pasado el artículo “CT4RDD: Classification Trees for Research on Digital Divide”, en la revista *Expert Systems with Applications*, en el que presentó reglas en forma de inferencias lógicas que describen cómo interactúa esta brecha con las características poblacionales y de vivienda en los municipios mexicanos.

“Por ejemplo, los que tuvieron menor registro en Internet (con menos de seis por ciento en el ámbito doméstico) se caracterizan por una presencia de computadoras personales menor o igual a 8.5 por ciento de los hogares”, refirió.

Datos sociodemográficos

Entre los trabajos generados en el Centro de Ciencias de la Atmósfera, Coria Olguín realiza minería de datos climáticos y sociodemográficos mediante metodologías de estadística y aprendizaje automático para descubrir relaciones útiles para incrementar el entendimiento de estos fenómenos y contribuir en la creación de políticas públicas.

“La UNAM provee un ambiente único para desarrollar este campo, pues tiene especialistas en estadística, aprendizaje automático e ingeniería en computación, disciplinas con fuerte arraigo en la ciencia de datos; es un escenario ideal para ahondar en esta área de investigación”, concluyó. *g*

Exhibe más de cuatro mil títulos

Presencia extraordinaria de la UNAM en la FIL de Guadalajara

Su programa incluye más de 70 actividades literarias y artísticas

GUSTAVO AYALA/CDC

Guadalajara, Jal.- Este año, a la entrada del pabellón que la UNAM montó en la XXVIII Feria Internacional del Libro (FIL), la luz neón de sus cuatro letras brilla con intensidad. Espacio atractivo que muestra la riqueza bibliográfica que ha producido a lo largo del año y en las últimas décadas, como una de las casas editoriales más importantes del país.

La UNAM, por medio de la Coordinación de Difusión Cultural (CDC), la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPYFE) y la Dirección de Literatura, tiene una presencia extraor-

dinaria en la feria, que en esta ocasión el país invitado es Argentina. Acude con un programa de más de 70 actividades literarias y artísticas que incluye conferencias, mesas de reflexión, presentaciones de libros, homenajes y conciertos.

Las obras se exhiben con un diseño depurado donde el libro es el protagonista. Al mismo tiempo, facilita el tránsito de personas. Hay 28 mil ejemplares y más de cuatro mil títulos, entre volúmenes y publicaciones periódicas, de los que 600 son novedades.

En este espacio, el público puede conocer dos proyectos de innovación desarrollados por estudiantes del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura. Arborea, una mesa de exploración digital del catálogo de novedades. Además, con un código NFC los visitantes encuentran contenido extra en algunas ediciones: videos, entrevistas con el autor o coordinadores, imágenes y audio.

Asimismo, con la colaboración de UNAM Mobile se lanzó la App Libros UNAM, donde pueden descargarse los 300 títulos de la librería virtual, consultar la cartelera cultural de esta casa de estudios, y recibir notificaciones de presentaciones o actividades de la Universidad en su dispositivo móvil. Se puede descargar gratuitamente desde App Store.

Los títulos de la librería virtual son publicaciones de las instancias que participan en esta nueva edición del proyecto: Dirección de Literatura, DGPYFE, Escuela Nacional de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones Económicas, Coordinación de Humanidades y Descarga Cultura.

Como cada año, la sede cuenta con estaciones de audio de la Dirección de Literatura y computadoras para que el público pueda acceder a Descarga Cultura. UNAM, el *podcast* cultural de la Universidad, que actualmente tiene más de 550 títulos disponibles.



Fotos, Benjamín Chaires.



Homenajes a Efraín Huerta y José Revueltas

Entre las actividades literarias de la UNAM destacan los homenajes a Efraín Huerta y José Revueltas, organizados por la Dirección de Literatura y la FIL Guadalajara.

El primero se realizará el 2 de diciembre con la intervención de David Huerta, Jorge Esquinca y Luis Vicente Aguinaga, y el segundo, el jueves 4 con la presencia de Elena Poniatowska, Jaime Labastida y Eduardo Lizalde.

La CDC presentará las mesas especiales: Ojos de Reyes, a cargo de Adolfo Castañón; México y Argentina: Identidad Literaria en Transición, con la participación de Juan Villoro y Juan Sasturain; Transformación Tecnológica y Ciberliteratura: la Vastedad de las Redes Sociales, en la que estarán Mauricio Montiel Figueroa, Alberto Ruy Sánchez y Renato Guillén Durán, y La Transformación Literaria del Cómic, con Bernardo Fernández BEF, Bachan y Trino.

Asimismo, se organizan dos galas del placer de la lectura, con María Dueñas, Verónica Murguía, Luis García Montero, Abdón Ubidia, Gioconda Belli, Alberto Chimal, Eloy Tizón, Andrés Neuman y Benito Taibo.

También, se presenta el Programa Universitario de Fomento a la Lectura Universo de Letras, en el marco del Encuentro de promotores de lectura.

En el Foro FIL Niños, habrá tres recitales con el Coro Universitario Estudiantil Staccato, con la dirección de Marco Antonio Ugalde.

Recorrido

Luego de asistir a la apertura de la feria, el rector José Narro Robles realizó un recorrido por el Gran Salón de Exposicio-



► **Es una obra que hace un recorrido histórico, mediante un análisis de varios de los momentos más importantes en el caso de Argentina, con Córdoba y su reforma.**

nes y visitó los 390 metros cuadrados que muestran la riqueza editorial de esta casa de estudios.

Ahí le mostraron las diversas secciones en que se divide el espacio: Colecciones UNAM, Tienda en línea, Literatura mexicana, Fundación UNAM, Literatura universal, Audio y video y las novedades que lleva a la feria.

También dialogó con Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la UNAM; Javier Martínez, titular de la DGPyFE; Gonzalo Celorio, escritor y académico de la Facultad de Filosofía y Letras, y algunos directores de entidades de esta institución.

Asimismo, estuvo en los espacios de divulgación de la Universidad Autónoma Metropolitana y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Autonomía universitaria

Por la noche asistió a la presentación del libro *La lucha por la autonomía universitaria: desde el movimiento de Córdoba, Argentina, de 1918 hasta el México de 1929 y sus repercusiones en América Latina*.

Narro Robles comentó que se trata de una obra que hace un recorrido histórico, mediante un análisis de varios de los momentos más importantes en el caso de Argentina, con Córdoba y su reforma, sus consecuencias, y de lo que pasa en el ámbito mexicano, sin obviar algunos otros casos en América Latina.

Por medio de participaciones directas o indirectas, como entrevistas formuladas a los actores que intervinieron en nuestro país en el movimiento que consiguió la autonomía en 1929, o de reflexiones escritas por estudiosos y expertos, se configura este documento. “Estoy convencido de que se volverá un referente por la cantidad de material, documentos, análisis y consideraciones que se tienen”.

El rector dijo que siempre que se publica un libro hay que celebrarlo, y la mejor manera de hacerlo es comprarlo, pero sobre todo leerlo y revisarlo porque vale la pena.

En la presentación también estuvieron Tonatiuh Bravo Padilla, rector de la Universidad de Guadalajara; Adriana Victoria Puiggrós, diputada argentina; Salvador Jara Guerrero, gobernador de Michoacán; Salvador Martínez Della Rocca, secretario de Educación de Guerrero, y Mara Robles Villaseñor, secretaria de Educación del Distrito Federal. *g*



► Donado por el diseñador. Foto: cortesía Difusión Cultural.

El logo, un referente de la gráfica urbana

Wyman diseña iconografía para el Memorial del 68

El Memorial del 68, ubicado en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), es un espacio simbólico para el país y para la UNAM. Es recordatorio permanente del Movimiento Estudiantil de 1968, uno de los acontecimientos sociales más significativos de la historia contemporánea de México.

Este sitio estrenará pronto una nueva identidad gráfica realizada por el renombrado diseñador Lance Wyman (Estados Unidos, 1937).

El logo del Memorial del 68 ha sido donado por Wyman, autor también del logotipo y sistema de señales utilizados en los Juegos Olímpicos de México en 1968 y de la iconografía del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, entre otros.

Diseño contemporáneo

Con más de 50 años de trayectoria, Wyman se ha consolidado como una de las figuras más relevantes del diseño gráfico contemporáneo. Estudió diseño indus-

trial en el Pratt Institute (Nueva York), comenzó su carrera profesional en firmas comerciales como General Motors y, posteriormente, en el despacho del iconomodernista George Nelson, donde estuvo a cargo de los proyectos de exhibición en ferias internacionales.

En 1966 ganó, junto con Peter Murdoch, el concurso internacional para desarrollar el logo oficial y el sistema gráfico de los Juegos Olímpicos de México 68. También en el país, Wyman diseñó los emblemas de la Ciudad de México, de la Copa Mundial de Fútbol México 1970, de la Central de Abasto, del Papalote Museo del Niño y de Hoteles Camino Real.

El logo y su contexto

Cuando Wyman aceptó trabajar en el diseño de este particular logo, con todo el antecedente de su trabajo previo en las olimpiadas y otras iconografías de los lejanos años 60 en México, diversos recuerdos regresaron a su mente. Relata: “El movimiento estudiantil fue una experiencia muy emotiva para mí, espe-

cialmente cuando me di cuenta de que los jóvenes usaban los elementos que yo diseñé para las olimpiadas, para elaborar sus propagandas contra el gobierno. Fue una encrucijada para mí porque no quería que se cancelaran los juegos, pero también me sabía cercano a ellos en edad y en simpatías. Cuando me invitaron a hacer un logo para el Memorial 68 pensé que se trataba de un desafío y de un gran honor, el diseñar una imagen que representase algo de lo que me siento parte”.

Wyman es un referente obligado del diseño en México; además del influjo meta-discursivo, el transeúnte habitual del Metro del Distrito Federal está influido por su obra sin importar que desconozca el apellido. En aquella decimonovena olimpiada, este creador llenó la urbe con sus imágenes y símbolos, que nutrieron la cultura visual de los jóvenes para erigir sus intervenciones: modificaron los diseños con una gran capacidad lúdica para acompañar sus demandas y exigir justicia. Los hicieron parte del movimiento y, en ese simple acto, el destino de Wyman se unió al de ellos.

Paloma de la paz

El logo contiene la paloma de la paz usada entonces, pero esta vez colocada sobre un 68: “Escogí usar las letras tipográficas del logo olímpico de México 68 y el icono de una paloma del programa cultural de los juegos. Estos elementos fueron empleados también por los estudiantes”, destacó.

Así, “la única diferencia consiste en que las letras circunscriben: Memorial 68 y la paloma levanta el vuelo desde el número 68 como un fénix”, describió.

Este logo trazado específicamente para el espacio situado en el CCUT, el emblema responde a una iconografía donde se conjuga parte del estilo antiguo del diseñador estadounidense y algo más: “El propósito de Memorial 68 es recordar 1968 y también que hay soluciones alternativas a la violencia, como lo revelaron los estudiantes de aquellos días”, explicó.

Lance Wyman evocó que vivió grandes experiencias al trabajar en el comité de las olimpiadas y al mismo tiempo se impresionó al darse cuenta de la importancia del movimiento y de lo que éste reclamaba. Ahora, 46 años después, de regreso en México, con un nuevo diseño, invita a no olvidar: “Nunca imaginé que podría regresar y tener la oportunidad de diseñar el logo. Espero que ayude a explorar caminos para lidiar con nuestros problemas actuales”, concluyó.

Cobijado ahora por la nueva insignia wymaniana podrá ser visitado en el CCUT, a un costado de la Plaza de las Tres Culturas. *J*

JORGE LUIS TERCERO

Adecuación de programas educativos

Convenio para impulsar las garantías fundamentales

Fomento a la investigación y una mayor difusión de la temática

LETICIA OLVERA

Guanajuato, Gto.— La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Gobernación (Segob) firmaron un acuerdo de concertación para difundir e impulsar la aplicación de la reforma constitucional en el rubro de las garantías fundamentales.

El documento fue signado en la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, donde el rector José Narro Robles fungió como testigo de honor del documento que considera la adecuación de planes y programas educativos a nivel superior para incluir aspectos y especializaciones en la materia, la elaboración de programas internos de respeto en el ámbito universitario, el fomento a la investigación y una mayor difusión de la temática.

Formar para la paz

Para José Aguirre Vázquez, secretario general interino de la ANUIES, la suma de voluntades contribuirá al avance del país, al favorecer la cooperación y abonar a la puesta en marcha de la iniciativa referida.

En su oportunidad, José Manuel Cabrera Sixto, rector de la Universidad de Guanajuato, aseveró que México sólo logrará mejores niveles de seguridad y desarrollo mediante la academia, “porque educar es formar para la paz y el aprecio por los valores universales y principios éticos; en ese sentido, el acuerdo tiene grandes alcances”.



► **Capacitación.**

Por su parte, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, destacó la necesidad de impulsar y consolidar la capacitación y educación en el rubro. Señaló que la instrumentación de la reforma no es tarea exclusiva de las autoridades. “Requiere la participación y compromiso de todos. Es ineludible que tanto autoridades como ciudadanos tengan conocimientos básicos sobre el tema”.

Lía Limón García, subsecretaria de Derechos Humanos de la Segob, dijo que para lograr una verdadera transformación en México cada aportación es valiosa, “pero lo son más las de las universidades e instituciones de educación superior por constituir el centro del pensamiento de la nación. Debemos aprovechar el conocimiento que generan para que las transformaciones planteadas tengan sustento y produzcan los resultados esperados”.

Miguel Márquez Márquez, gobernador constitucional de Guanajuato, aseguró que el convenio fortalecerá el diseño de las políticas públicas y los programas de formación y capacitación en la materia.

En representación de los integrantes de la ANUIES, Narro Robles expuso que el verdadero progreso social está condicionado al ejercicio de las libertades fundamentales para restaurar y consolidar los valores humanos.

“Es importante que las estructuras de gobierno y del Estado analicen y difundan el paradigma derivado de dicha modificación, que implica una transformación y obliga a revisar leyes, procedimientos y actuación de las autoridades de distintos órdenes de gobierno, de conformidad con los estándares más elevados de protección.” *g*

Terna para elegir director del Instituto de Astronomía

Está integrada por William Henry Lee Alardín, Leonardo Javier Sánchez Peniche y Mauricio Manuel Tapia Ibarguengoitia

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos a ocupar la Dirección del Instituto de Astronomía, que quedó integrada, en orden alfabético, por William Henry Lee Alardín, Leonardo Javier Sánchez Peniche y Mauricio Manuel Tapia Ibarguengoitia.

William Henry Lee Alardín

Es egresado de la carrera de Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde obtuvo la Medalla Gabino Barreda en 1992. Realizó su trabajo de tesis de licenciatura en el Instituto de Astronomía (IA), cursó la maestría (1995) y doctorado (1998) en Física en la Universidad de Wisconsin, Madison, en EU. En 1998 se incorporó al IA, donde actualmente es Investigador Titular B de Tiempo Completo, Definitivo desde 2006. Es miembro del SNI desde 1999 y nivel II desde 2006, y del PRIDE desde 1999, con el nivel D desde 2005.

Su investigación se ha centrado en el estudio de acreción de masa en objetos compactos, hidrodinámica y astrofísica de altas energías. Ha realizado aportaciones sustanciales al entendimiento de los destellos de rayos gamma cosmológicos, del estudio de las binarias de rayos X en nuestra galaxia, de las fusiones de objetos compactos, de la generación de ondas gravitacionales y sus implicaciones para la ecuación de estado de la materia a densidades nucleares.

Ha impulsado el desarrollo de infraestructura e instrumentación para la investigación, en particular para el observatorio HAWC en Sierra Negra, Puebla, y de varios proyectos internacionales para el fortalecimiento y modernización del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir, BC. Tiene más de 45 artículos publicados en revistas de circulación internacional y estricto arbitraje y cuenta con más de mil 700 citas. Ha sido invitado en 17 ocasiones a presentar los resultados de su investigación en foros en el extranjero, así

como en artículos de revisión y comentario. Es investigador principal en proyectos apoyados por Conacyt, DGAPA, UCMEXUS, ECOS/ANUIES y participante en proyectos financiados por la NASA.

Su labor docente abarca 38 cursos impartidos en licenciatura y posgrado. Ha dirigido cinco tesis de licenciatura, cinco de maestría y tres de doctorado, y supervisado a cinco investigadores posdoctorales asociados. Dirige actualmente a otros tres estudiantes de maestría. Fue el primer coordinador del Departamento de Astrofísica Teórica del IA en 2003 y ha impulsado el trabajo de investigación en astrofísica de altas energías en el IA.

Recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en 2009, en Investigación en Ciencias Exactas. Obtuvo la beca Fulbright García-Robles para la realización de sus estudios de posgrado y fue becario por la DGAPA y el Conacyt. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (2006) y de la Unión Astronómica Internacional (2009). Ha participado como árbitro para las revistas más importantes en Astronomía y Astrofísica, como el *Astrophysical Journal*, *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society*, *Astronomy & Astrophysics* y la *Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica*. Fue secretario de la Academia Mexicana de Ciencias (2014).

Ha sido miembro de la Comisión de Docencia del IA (2003-2005) y de su Consejo Interno, representando al Departamento de Astrofísica Teórica (2003-2005), miembro del Comité Académico de Supercómputo de la DGSCA (2004-2007), secretario académico del IA (2007-2009), miembro de la Comisión Dictaminadora del Centro de Radioastronomía y Astrofísica (CryA). Desde 2010 es director del Instituto de Astronomía.

Leonardo Javier Sánchez Peniche

Es egresado de la carrera de Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Realizó su trabajo de tesis de licenciatura (1990) en el Instituto de Astronomía bajo la dirección

del doctor Manuel Peimbert Sierra y posteriormente cursó la maestría (1992) y el doctorado en la Universidad de Niza-Sophia Antipolis, Francia (1997), donde obtuvo el grado de doctor en Ciencias con mención honorífica. Trabaja en el IA donde es Investigador Titular A de Tiempo Completo Definitivo, participa en el PRIDE con el nivel C y es Investigador Nacional nivel I del SNI.

Desarrolla su temática de investigación con colaboradores en áreas muy diversas de la astrofísica como: astrometría, fotometría, instrumentación astronómica y evaluación de sitios astronómicos. Su interés por la instrumentación astronómica lo ha llevado a colaborar con colegas instrumentistas en desarrollos novedosos como el SciDaR Generalizado Mexicano y el Low Layer SciDaR. Ha sido parte del grupo de Evaluación Atmosférica del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir, cuyos resultados colocan al observatorio entre los mejores sitios del mundo. Adicionalmente, ha sido líder en el desarrollo de una novedosa técnica astronómica nombrada por el doctor Arcadio Poveda como Difracto Astrometría.

Cuenta con 24 publicaciones en revistas arbitradas y 50 trabajos publicados en revistas internacionales, memorias de congresos astronómicos internacionales, capítulos en libros, resúmenes y reportes. Ha sido responsable de cinco proyectos financiados por Conacyt y DGAPA, en tres como corresponsable y en otros 10 participante. Asimismo, ha intervenido en varios proyectos de desarrollo de instrumentación astronómica y realizado observaciones astronómicas en varios de los principales observatorios del mundo.

Participa activamente en la formación de nuevos astrónomos, físicos e ingenieros mediante la impartición de cursos y dirección de tesis. Ha dirigido cinco tesis de maestría y cuatro de licenciatura; ha supervisado a un investigador posdoctoral y a varios alumnos de servicio social y de estancias de verano. Ha sido profesor de

múltiples cursos en la Facultad de Ciencias y en el Posgrado en Astrofísica. Es miembro del cuerpo de tutores del Posgrado y ha sido sinodal de 11 exámenes de grado (tres de doctorado, cinco de maestría y tres de licenciatura). Asimismo, ha impartido múltiples charlas de divulgación acerca de la astronomía.

Su trabajo institucional incluye haber sido consejero universitario representante del IA, miembro de las comisiones de Difusión Cultural y de Legislación Universitaria. Ha sido vicepresidente del Colegio del Personal Académico del IA, miembro de la Comisión Asesora de Cómputo, miembro de varios comités organizadores de congresos, reuniones y talleres, así como de la comisión *ad hoc* para la elaboración del nuevo Reglamento del IA. Actualmente es jefe del Departamento de Astrofísica Teórica Computacional.

Mauricio Manuel Tapia Ibargüengoitia

Cursó la carrera de Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM, obteniendo su título en 1976. Al año siguiente obtuvo su maestría en Ciencias (Astronomía) por la Universidad de Sussex, Inglaterra, y el doctorado en Astronomía por la Universidad de Edimburgo, Escocia, en 1981. De inmediato se incorporó al Instituto de Astronomía en su recientemente creada sede

en Ensenada, BC. Es Investigador Titular C, nivel C del PRIDE y miembro del SNI, nivel II.

El área de su investigación es el estudio de la formación y evolución estelar, basado en observaciones infrarrojas. Fue uno de los pioneros en desarrollar esa área en el país. En el Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir ha sido corresponsable de la construcción, instalación, caracterización y operación de varios fotómetros, espectrógrafos y cámaras infrarrojas que han sido de uso público en sus telescopios.

Es autor o coautor de 76 artículos de investigación original en revistas internacionales con arbitraje estricto e indizados que han sido citados en casi mil 900 ocasiones. Destaca que de estos artículos, 39 están basados total o parcialmente en datos originales obtenidos en el OAN-SPM. Tiene un número similar de artículos de investigación no arbitrados y es autor único de un libro y múltiples artículos y reseñas de divulgación científica en revistas. También ha sido investigador responsable de nueve proyectos financiados.

Ha impartido más de 40 cursos formales en el posgrado de Astrofísica de la UNAM y la licenciatura de la UABC. Ha dirigido dos tesis de licenciatura y maestría y fundado varios grupos de investigación sobre las etapas tempranas de las estrellas. Ha asesora-

do a varias generaciones de estudiantes e investigadores sobre el uso y el análisis de datos infrarrojos.

Desde 1986 pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias, de donde ha sido electo presidente de la Sección Regional Noroeste (2011-2013). También es miembro de la Royal Astronomical Society (GB) y de la Unión Astronómica Internacional. Durante sus estancias sabáticas, ha sido investigador visitante en el European Southern Observatory en Garching, Alemania, como becario de la Alexander von Humboldt Stiftung, en el Royal Greenwich Observatory en Cambridge (GB) y en el Harvard-Smithsonian Center for Astrophysics en Cambridge (EU). Ha participado en múltiples comités evaluadores en varios países y actuado como árbitro para las más importantes revistas de investigación astronómica.

Ha sido miembro de Comités de Asignación de Tiempo de Telescopio y de la Comisión Dictaminadora del Centro de la Materia Condensada (ahora Centro de Nanociencias y Nanotecnología) de la UNAM. Ha sido jefe del Departamento de Astrofísica Observacional por dos periodos y jefe del Observatorio Astronómico Nacional de 1997 a 2000. También fue coordinador del programa de posgrado en Astrofísica en Ensenada (2008-2011) y miembro de su Comité Académico por dos periodos. *g*

 PROGRAMACIÓN MIRADOR UNIVERSITARIO	
 Canal 16 Lunes a viernes de 9:00 a 10:00 hrs. Sábado de 9:00 a 10:00 y de 13:00 a 14:00 hrs.	
 TV Abierta 30.2 Digital, Cablevisión Canal 411, Total Play Canal 266 Lunes a viernes de 8:00 a 9:00 hrs. Sábado de 9:00 a 10:00 hrs.	
2 DIC	COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO Serie: Espíritu universitario, espíritu innovador Sesión 2: Innova UNAM te acompaña a emprender con éxito
3 DIC	INSTITUTO DE QUÍMICA Serie: La modernidad de la Química Sesión 5: Ciencia y pseudociencia en la Química
4 DIC	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN Serie: FISCAL.CON... Temas Fiscales
5 DIC	UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Serie: Educación superior para un mundo globalizado Sesión 5: Movilidad para un conocimiento sin fronteras
6 DIC	PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA Serie: Diálogos de Bioética Sesión 4: Zooética y ecoética
6 DIC	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO De 13:00 a 14:00 hrs. Serie: Creando ando, museografía Sesión 4: Mujer 60 x sesenta
8 DIC	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Serie: La Medicina Veterinaria y Zootecnia al servicio de la sociedad Sesión 6: 85 años de la Medicina Veterinaria en la UNAM
2 DIC	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS Serie: Bocados de nuestra historia: El sabor del patrimonio (séptima temporada) Sesión 4: Las bebidas obtenidas del cacao Sesión 5: Las tecnologías tradicionales para preparar y servir bebidas de cacao Sesión 6: Las tecnologías actuales para preparar el cacao y fabricar chocolate y...
5 DIC	COORDINACIÓN DE HUMANIDADES Inicia serie: Hombre y sociedad en el siglo XXI Sesión 1: El crecimiento económico que la sociedad mexicana necesita Sesión 2: Gestión y gobernanza de los recursos hídricos en México
6 DIC	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN De 9:00 a 10:00 hrs. Serie: FISCAL.CON... Temas Fiscales
http://mirador.cuaed.unam.mx Nota: La programación está sujeta a cambios COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  construimos sólidas redes de aprendizaje	



FIESTA ASTRONÓMICA EN LAS ISLAS

Nocturno estelar



Fotos: Marco Mijares y Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO
(PRIDE)

CONVOCATORIA 2015

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, y de fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, así como apoyar la incorporación de nuevo personal académico con una sólida formación, se convoca al personal de tiempo completo interesado en participar en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes

A. Los académicos de renovación que concluyan su vigencia en el PRIDE en el mes de diciembre de 2014 o durante el año 2015, y tengan menos de 70 años de edad.

B. Los académicos que no hayan pertenecido al programa y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM como personal académico de tiempo completo.

C. Los académicos de reingreso al programa que hayan participado con anterioridad y estén separados del mismo.

1. Podrán participar en el programa los académicos que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico ordinario, de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

b) Contar al menos con cinco años de antigüedad como personal académico de tiempo completo, si es de primer ingreso al programa.

2. Los académicos que, cumpliendo con estos requisitos, presenten solicitud de ingreso por primera vez y no obtengan ningún nivel de estímulo, deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. En todo caso, los académicos cuyas solicitudes de ingreso por primera vez hayan sido rechazadas en dos ocasiones consecutivas, deberán esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

3. Los académicos de primer ingreso al programa sólo podrán recibir cualquiera de los tres primeros niveles de estímulos.

4. Los académicos que permanezcan en el programa gozarán de sus beneficios hasta que concluya su periodo de vigencia, de conformidad con los términos de la presente Convocatoria.

II. Disposiciones generales

1. Los estímulos correspondientes al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica por pares, en el que se valora el rendimiento y productividad de los académicos en cada uno de los periodos de evaluación establecidos en la presente Convocatoria.

2. El primer ingreso al programa dependerá de la evaluación académica, de los antecedentes curriculares, particularmente los recientes, así como de las actividades realizadas por el académico a partir de su nombramiento de tiempo completo. Se tomarán en cuenta el desempeño global del candidato, la trayectoria y los resultados alcanzados, particularmente aquellos de los últimos años, de acuerdo con lo establecido en el inciso b) del numeral 1 de la Base IV.

3. La renovación en el programa considerará exclusivamente las actividades realizadas durante el periodo previo de permanencia, cinco años. El reingreso al programa considerará las actividades realizadas durante los últimos tres años. En ambos casos, se evaluará la productividad, la calidad, la trascendencia del trabajo académico y la contribución a la formación de recursos humanos del solicitante, exclusivamente del periodo correspondiente. Dichas actividades deberán corresponder al cumplimiento de su programa de trabajo, aprobado por los consejos técnicos, y a la presentación oportuna de su informe de labores.

4. Los académicos que deseen permanecer en el programa no podrán diferir o quedar exentos de evaluación, salvo en los siguientes casos:

a) Cuando el consejo técnico correspondiente haya aprobado una licencia sin goce de sueldo, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del EPA y la licencia sea de un año o menos, el académico tendrá la posibilidad de diferir la evaluación e incorporarse al programa con el nivel evaluado hasta la conclusión de su periodo.

b) Cuando la licencia exceda más de un año el académico solicitará, una vez concluida su licencia, la evaluación en el periodo que corresponda, para su reincorporación al programa, en los términos de la convocatoria vigente.

c) Por enfermedad, en caso de discapacidad temporal, en términos de la ley correspondiente. En estos casos el académico seguirá gozando del estímulo y, según el caso, podrá solicitar una prórroga de hasta un año para su próxima evaluación.

d) Cuando las académicas tengan licencia por gravedad durante el periodo de vigencia del estímulo. Éste se extenderá sin necesidad de evaluación por un año adicional. En estos casos, la evaluación considerará el número de años original de vigencia del estímulo.

5. Los académicos con 70 años de edad o más, no requerirán de renovación en el programa. En estos casos conservarán su nivel de estímulo evaluado vigente como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo.

6. Los académicos de tiempo completo que ingresen, reingresen o renueven el PRIDE a partir de la convocatoria 2015, recibirán el estímulo como porcentaje de su salario tabular durante el periodo de vigencia señalado en la convocatoria y hasta que cumplan 70 años de edad. A partir de esta edad y hasta su retiro, permanecerán en el programa sin requerimiento de renovación, conservarán el nivel de estímulo evaluado con que cuenten, y su percepción será establecido como monto fijo, y no como porcentaje del salario tabular.

7. Los académicos de 60 a 69 años de edad podrán solicitar en cualquier momento la exención de evaluación en el programa y conservarán su nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo.

8. El estímulo permanente se conservará indefinidamente durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, de conformidad con la Base II, numerales 5, 6 y 7 de esta Convocatoria, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

9. Con las salvedades establecidas en la Base II numerales 5, 6 y 7 de la presente Convocatoria, la prima al desempeño será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente del académico, con repercusión sobre la correspondiente prima de antigüedad académica, la cual podrá ser otorgada en alguno de los siguientes niveles: "A", "B", "C" o "D".

10. El programa tiene dos periodos de ingreso al año:

Primer periodo: Si la vigencia en el PRIDE vence en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014, o enero y febrero de 2015.

Segundo periodo: Si la vigencia en el PRIDE vence en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2015.

En ambos casos, aquellos académicos que no presenten su solicitud de renovación, en las fechas que les correspondan, serán separados del programa.

Los académicos de nuevo ingreso al programa podrán presentar su solicitud en cualquiera de los dos periodos.

11. La vigencia del estímulo:

a) Para todos los niveles será de cinco años. Al término de este periodo, el académico podrá solicitar, mediante evaluación, su renovación en el programa, salvo en el caso señalado en la Base II, el numeral 5, 6 y 7, de esta Convocatoria.

b) Si durante el periodo de vigencia el académico cumple 70 años de edad, el estímulo se otorgará a partir de esa fecha como un monto fijo en el nivel evaluado, y no como porcentaje del salario tabular en el dictamen evaluado. Esta condición se mantendrá durante todo el tiempo que permanezca en activo como personal académico de tiempo completo. Los académicos que hayan renovado en convocatorias anteriores a la presente, continuarán recibiendo el estímulo como porcentaje de su salario tabular, hasta el término del periodo establecido en su última renovación.

c) El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

12. Si en la nueva evaluación, el académico:

a) Es ratificado en el mismo nivel, recibirá la prima correspondiente como equivalente al porcentaje de su salario tabular.

b) Recibe un nivel inferior al que tenía en la evaluación anterior ("C", "B" o "A"), recibirá la prima de la evaluación que tenía, como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por cinco años y en el siguiente periodo de evaluación, en caso de resultar beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado.

c) No obtiene ningún nivel de estímulo (la denominada "evaluación cero"), recibirá la prima que tenía como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por un periodo tres años, al término del cual, el académico será evaluado. En caso de ser beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado y, en caso de no obtener ningún nivel de estímulo por segunda ocasión, será separado del programa y deberá esperar cinco años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la convocatoria que se encuentre vigente.

d) Accede a un nivel superior, recibirá la prima correspondiente al nivel otorgado, como porcentaje equivalente del salario tabular.

e) Es evaluado en la convocatoria 2015 y no obtiene un nivel superior, podrá solicitar después de tres años, si lo considera pertinente, una nueva evaluación. Si elige esta opción se le asignará el porcentaje del nivel evaluado y la vigencia será de cinco años contados a partir de esta última evaluación.

III. Documentación

La solicitud deberá presentarse en el formato establecido y en los plazos previstos en esta Convocatoria, ante la secretaría general o académica de la entidad o dependencia, donde el académico tenga su adscripción principal.

1. Primer ingreso al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado en formato digital

b) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas durante los últimos cinco años. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

c) Informes anuales

Los informes anuales, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

d) En el caso de profesores e investigadores

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente, de la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia. En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos

Un informe de los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

2. Reingreso o renovación al programa:

Para los académicos que presenten su solicitud de reingreso o de renovación al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado en formato digital. Este documento deberá estar disponible en las secretarías generales o académicas de las entidades, o su equivalente en el caso de dependencias, para la eventual consulta de las comisiones evaluadoras o especiales

b) Copia de los informes anuales del periodo correspondiente, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria

c) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de las actividades realizadas y los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas en el periodo a evaluar. Cinco años cuando se trate de renovaciones y tres años cuando se trate de reingresos. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

d) En el caso de profesores e investigadores

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia.

En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos

Un informe de los últimos cinco años como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

IV. Proceso de evaluación

1. Criterios generales

La evaluación de los académicos tendrá las siguientes características:

a) Deberá sustentarse en criterios de calidad académica; para las renovaciones, se considerarán exclusivamente las actividades, la productividad y logros del académico realizados durante el periodo a evaluar. Esta evaluación será integral y abarcará la totalidad de los aspectos a valorar.

b) Para los académicos que participan por primera vez en el programa, se tomará en cuenta el desempeño y la trayectoria global, incluyendo las actividades, la productividad y logros obtenidos a partir de su ingreso como personal de tiempo completo en la UNAM.

c) Se juzgará, en general, el desempeño académico a partir de los requisitos y exigencias de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de las funciones para las cuales fue contratado el académico, de los informes anuales aprobados y del cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EPA para cada nombramiento, en términos de los beneficios académicos que éstos han reportado para la entidad de adscripción, las entidades en las que colabora un académico de carrera y en las actividades sustantivas de la Institución.

d) Los académicos que no cumplan con lo establecido en el artículo 61 del EPA, respecto a la responsabilidad docente, en los términos de los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores* publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, así como *LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014, no podrán acceder a los dos niveles superiores del estímulo del PRIDE.

2. Normas de procedimiento

a) El procedimiento de evaluación para el personal académico de facultades, escuelas, institutos, centros y, en su caso, dependencias, se basará en el análisis de las actividades, los logros y habilidades del académico en los rubros establecidos en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y, en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad y logros señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por los consejos académicos de área y deberán reflejar plenamente las actividades establecidas para cada figura académica.

b) El procedimiento de evaluación para el personal académico del bachillerato se hará de conformidad con los *LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014.

c) Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y, en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades y productividad señaladas en dichas bases. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por el Consejo Académico del Bachillerato.

d) Las Comisiones Especiales de área establecerán criterios específicos de evaluación para la asignación del nivel "D", de conformidad con los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como por los *LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014.

e) Las actividades realizadas fuera de la Institución, sólo se considerarán cuando formen parte de convenios con instituciones públicas de educación superior o investigación, mediante los cuales la UNAM apoye los programas docentes y de investigación y formen parte de los programas de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad académica. En el caso de que no exista un convenio, o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

f) A los académicos que laboren en *campi* foráneos de la UNAM, les serán tomadas en cuenta, en forma adicional o alternativa, las constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio.

g) La evaluación de los candidatos a los niveles "A", "B" y "C" estará a cargo de una comisión evaluadora por entidad académica, y se llevará a cabo con base en los criterios generales y los requisitos establecidos por los consejos académicos. El consejo técnico respectivo conocerá y, en su caso, ratificará o rectificará los dictámenes de las comisiones evaluadoras.

h) Los académicos que hayan realizado una labor excepcional, podrán ser propuestos por el consejo técnico al consejo académico correspondiente para su ingreso o permanencia en el nivel "D". La evaluación de los candidatos al nivel "D" estará a cargo de comisiones especiales, una por cada consejo académico de área, y por el Consejo Académico del Bachillerato. Los consejos académicos analizarán el procedimiento y la fundamentación académica de los dictámenes emitidos por las comisiones especiales y ratificarán los resultados, si lo consideran conveniente.

i) Los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa, serán evaluados por las comisiones especiales de los consejos académicos.

j) En todos los casos, las resoluciones de los consejos técnicos o de los consejos académicos deberán ser notificadas por escrito al académico solicitante, comunicándole los argumentos y los fundamentos de los resultados de su evaluación, en las fechas establecidas en los calendarios de la presente Convocatoria.

k) Para que las comisiones evaluadoras puedan sesionar, se requiere de la presencia de cuatro de sus cinco miembros; las comisiones especiales podrán sesionar con la asistencia de cinco de sus siete miembros. Los acuerdos de ambas comisiones tendrán validez cuando se tomen por mayoría simple de los asistentes.

l) Los consejeros técnicos o académicos y los miembros de las comisiones evaluadoras, especiales o revisoras, no podrán participar en las sesiones y discusiones de dichas comisiones, de los consejos técnicos y de los consejos académicos en las que sean evaluados o ratificados sus propios casos.

V. Integración de las comisiones evaluadoras y especiales

1. Las comisiones evaluadoras y especiales, actualmente constituidas, continuarán en funciones. Si se requiere integrar alguna nueva, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

a) Las comisiones evaluadoras se integrarán por cinco profesores o investigadores titulares de tiempo completo con alto reconocimiento en su disciplina, que garanticen una adecuada evaluación del desempeño del personal académico, y que en la última evaluación del programa hayan sido acreedores al nivel "C" o "D" del PRIDE o, en su caso, académicos externos a la Institución que cumplan con los requisitos equivalentes a juicio del consejo técnico o académico respectivo. Tres de los miembros serán designados por el consejo técnico, interno o asesor y dos por el consejo académico correspondiente. Por lo menos uno de los integrantes que nombre el consejo técnico, interno o asesor, y dos que nombre el consejo académico, deberán ser externos a la entidad académica.

b) Las entidades académicas que participen en más de un consejo académico, así como del Bachillerato, podrán nombrar comisiones evaluadoras por área, a juicio del consejo técnico correspondiente.

Las comisiones evaluadoras, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, su composición y sus cambios posteriores, y serán convocadas por el director de la entidad académica.

2. La comisión especial de cada uno de los consejos académicos estará integrada por siete miembros. Dos serán nombrados por el Rector, y cinco por el consejo académico respectivo, entre los profesores o investigadores titulares que cumplan al menos con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Ser Profesor o Investigador Emérito;
- b) Tener el nivel "D" en el PRIDE;

c) Haber recibido el Premio Universidad Nacional;

d) Poseer una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio consejo académico, o

e) Ser académicos externos a la Institución que posean los requisitos equivalentes a los anteriormente citados, a juicio del propio consejo académico.

3. Las comisiones especiales, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, su composición y los cambios posteriores, y serán convocadas por los coordinadores de los consejos académicos respectivos.

4. Los miembros de las comisiones evaluadoras y de las comisiones especiales deberán ser renovados parcial o totalmente por los órganos respectivos cada dos años. Ningún miembro podrá permanecer más de cuatro años continuos. Las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales serán presididas por el miembro con mayor antigüedad académica, y deberán sesionar y emitir sus dictámenes de manera colegiada.

5. El trabajo de las comisiones evaluadoras y especiales estará sustentado exclusivamente en los criterios generales de evaluación y en los procedimientos establecidos en la presente convocatoria, así como en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como *LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICOS DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014.

VI. Recurso de revisión

1. Si el académico se considera afectado en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión debidamente fundamentado, en los plazos establecidos en el calendario previsto en esta Convocatoria. Para los casos de los niveles "A", "B" y "C", y para los que no hayan obtenido ningún nivel, podrán hacerlo ante el consejo técnico que le corresponda. Para el nivel "D", ante el consejo académico correspondiente. Para la atención de los recursos de revisión señalados en el calendario, Base VIII de esta Convocatoria, se integrarán las comisiones revisoras.

Comisiones revisoras

a) En las facultades y las escuelas, el consejo técnico integrará comisiones revisoras formadas por tres miembros. El propio consejo designará a dos académicos de tiempo completo que reúnan los requisitos establecidos en la Base V numeral 1 de esta Convocatoria; por lo menos uno de ellos deberá ser externo a la entidad académica. La comisión evaluadora designará, de entre sus miembros, al tercer integrante de la comisión revisora.

b) En los institutos y centros de investigación las comisiones revisoras estarán integradas por tres miembros, dos de ellos designados por el consejo técnico correspondiente, más un miembro de la comisión evaluadora de la entidad de adscripción del académico inconforme, designado por la misma.

c) En las coordinaciones, direcciones generales y centros de extensión, la atención del recurso de revisión se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento que se determine en su consejo técnico afín.

d) Para los casos de los académicos de nivel "D", y para los de directores, las comisiones revisoras estarán integradas por la Comisión Especial del Consejo Académico correspondiente, más dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico, designados por ella misma.

e) Para que el consejo técnico o académico acepte el recurso de revisión, éste deberá estar fundamentado en el expediente que acompañó la solicitud de nuevo ingreso, reingreso o de renovación, según sea el caso, y no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional.

El recurso de revisión deberá incluir exclusivamente aclaraciones sobre el dictamen emitido por el órgano correspondiente. El dictamen final al recurso de revisión deberá ser debidamente fundado y argumentado, sobre la base de la propuesta original, sin introducir elementos de juicio adicionales al primer dictamen.

2. Si el consejo técnico o académico considera que el recurso de revisión está debidamente fundamentado lo turnará a la comisión revisora correspondiente.

3. Para la atención del recurso de revisión se procederá de conformidad con el calendario que le corresponda, según el periodo de ingreso al que se esté accediendo.

4. Los consejos técnicos o académicos emitirán sus resoluciones definitivas e inapelables, después de haber tomado en cuenta la opinión de la comisión revisora. Dichas resoluciones deberán estar sólidamente sustentadas.

VII. Tabuladores

Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno de los niveles a los que hace referencia la Base II, numeral (9.), son los siguientes:

Nivel "A"	45 %
Nivel "B"	65 %
Nivel "C"	85 %
Nivel "D"	105 %

Los porcentajes del salario tabular que corresponden al personal académico de las facultades de estudios superiores son los siguientes:

Nivel "A"	50 %
Nivel "B"	70 %
Nivel "C"	95 %
Nivel "D"	115 %

VIII. Calendario

1. El primer periodo se someterá al siguiente calendario:

1.1 Del **1 de diciembre de 2014 al 5 de enero de 2015**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 5 de enero de 2015**, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del martes 6 de enero de 2015**.

1.2 Del **6 al 9 de enero de 2015**, las secretarías generales o académicas revisarán la documentación del académico con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos, y posteriormente los turnará a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con los requisitos establecidos en la Base III numerales 1 y 2 de esta Convocatoria, se notificará por escrito al académico y será separado del programa.

1.3 Del **12 al 30 de enero de 2015**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

1.4 Del **26 de enero al 13 de febrero de 2015**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

1.5 Del **16 al 20 de febrero de 2015**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

1.6 A más tardar el **27 de febrero de 2015**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

1.7 Del **2 al 20 de marzo de 2015**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

1.8 Del **17 de marzo al 10 de abril de 2015**, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

1.9 Del **20 al 24 de abril de 2015**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

2. Recursos de revisión para el primer periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B", y "C"

2.1 Del **9 al 20 de febrero de 2015**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designará a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos

de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora, de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

2.2 Del 23 al 27 de febrero de 2015, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

2.3 A más tardar el 6 de marzo de 2015, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

2.4 Del 9 al 27 de marzo de 2015, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

2.5 Del 23 de marzo al 10 de abril de 2015, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso; los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito al interesado.

2.6 Del 20 al 24 de abril de 2015, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

2.7 A más tardar el 30 de abril de 2015, los consejos técnicos deberán entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de los académicos que, como resultado del recurso de revisión, son propuestos al nivel "D".

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

2.8 Del 20 al 30 de abril de 2015, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora, junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

2.9 Del 4 al 8 de mayo de 2015, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

2.10 A más tardar el 8 de mayo de 2015, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

2.11 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos, a más tardar el 29 de mayo de 2015.

2.12 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso, a más tardar el 12 de junio de 2015; los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

2.13 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el 19 de junio de 2015.

3. El segundo periodo se someterá al siguiente calendario:

3.1 Del 6 al 24 de abril de 2015, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del viernes 24 de abril**, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 27 de abril de 2015.**

3.2 Del 28 de abril al 8 de mayo de 2015, las secretarías generales o académicas revisarán la documentación del académico con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos, y posteriormente los turnarán a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con los requisitos establecidos en la Base III numerales 1 y 2 de esta Convocatoria, se notificará por escrito al académico, y será separado del programa.

3.3 Del 11 al 29 de mayo de 2015, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

3.4 Del 25 de mayo al 12 de junio de 2015, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

3.5 Del 15 al 19 de junio de 2015, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

3.6 A más tardar el 26 de junio de 2015, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

3.7 Del 29 de junio al 7 de agosto de 2015, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

3.8 Del 10 al 28 de agosto de 2015, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

3.9 Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

4. Recursos de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B", y "C"

4.1 Del 15 al 26 de junio de 2015, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación

Científica designará a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora, de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

4.2 Del 29 de junio al 3 de julio de 2015, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

4.3 A más tardar el 3 de julio de 2015, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

4.4 Del 27 de julio al 14 de agosto de 2015, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

4.5 Del 10 al 28 de agosto de 2015, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso; los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito a los interesados.

4.6 Del 1 al 4 de septiembre de 2015, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

4.7 A más tardar el 11 de septiembre de 2015, los consejos técnicos deberán entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de los académicos que, como resultado del recurso de revisión, son propuestos al nivel "D".

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

4.8 Del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2015, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

4.9 Del 7 al 11 de septiembre de 2015, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

4.10 A más tardar el 18 de septiembre de 2015, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

4.11 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos, a más tardar el 9 de octubre de 2015.

4.12 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el 23 de octubre de 2015; los resultados deberán ser captura-

dos en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

4.13 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el 30 de octubre de 2015.

IX. Disposiciones complementarias

a) Los académicos de tiempo completo asociados y titulares de nuevo ingreso a la UNAM, o aquellos con una antigüedad no mayor a cinco años en el nombramiento de tiempo completo, y que no hayan pertenecido al PRIDE, recibirán un estímulo por equivalencia al PRIDE "B" de 65% sobre el salario tabular, hasta que cumplan cinco años de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo.

El otorgamiento de este estímulo por equivalencia no será considerado como antecedente para el *Programa de Primas al desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo*, ni generará derecho alguno dentro del mismo. Al término de este periodo, podrán solicitar su ingreso al PRIDE mediante la evaluación correspondiente.

El académico que desee gozar de estímulo por equivalencia deberá solicitar al consejo técnico correspondiente su ingreso a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, en el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA. El estímulo será otorgado a partir de la fecha de aprobación del consejo técnico correspondiente.

El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

No son elegibles al estímulo por equivalencia aquellos académicos, que a pesar de tener menos de cinco años de antigüedad en la plaza de tiempo completo, hayan sido evaluados en el PRIDE y no hayan obtenido ningún nivel de estímulos, o hayan obtenido la denominada evaluación "cero".

b) Esta Convocatoria abroga, en todas y cada una de sus partes, el contenido de la convocatoria del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* (PRIDE) publicada en *Gaceta UNAM* el 11 de noviembre de 2013.

c) La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

d) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 1 de diciembre de 2014.
El Secretario General
Dr. Eduardo Bárzana García

Estancias para Académicos de Instituciones del extranjero

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM

Convocatoria 2015

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidaturas de académicos provenientes de instituciones extranjeras para obtener una beca para realizar una estancia de investigación en una Facultad, Escuela, Centro o Instituto de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de estancias de investigación, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.
2. Los candidatos deberán presentar un proyecto de investigación o de innovación docente y la documentación requerida en las *Reglas de Operación*.
3. Las solicitudes serán dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, con base en el presupuesto disponible.
4. Los candidatos deberán contar con una trayectoria destacada y consolidada, expresada en obra publicada y formación de recursos humanos y contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora. Además, deberán acreditarse como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo de una institución de investigación o de educación superior extranjera.
5. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*.

III. Normas de procedimiento

1. Sólo las solicitudes de estancias debidamente formuladas y con la documentación completa serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del programa.
2. Las entidades académicas recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las solicitudes de candidatos correspondientes a su entidad, acompañadas de la documentación completa, respetando las siguientes fechas límite de entrega:

PERIODO 2015-I - Hasta el 20 de febrero de 2015
PERIODO 2015-II - Hasta el 14 de agosto de 2015
3. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

PERIODO 2015-I - a partir del 6 de abril de 2015
PERIODO 2015-II - a partir del 28 de septiembre de 2015
4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de noviembre de 2014
EL DIRECTOR GENERAL
Dr. Dante Jaime Morán Zenteno

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM

Reglas de Operación
2015

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

II. Condiciones generales

1. Se otorgarán apoyos a académicos de instituciones extranjeras para realizar una estancia de investigación en una entidad académica de la Universidad.

2. Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente. Los académicos deberán contemplar en su programa de trabajo la impartición de al menos una conferencia o de un seminario a estudiantes de alguna Unidad Multidisciplinaria (Facultad de Estudios Superiores o Escuela Nacional de Estudios Superiores).

3. Los candidatos deberán tener una trayectoria destacada y consolidada, expresada en obra publicada y formación de recursos humanos.

4. El programa de trabajo deberá incidir claramente en líneas prioritarias de investigación y de formación de recursos humanos de la entidad receptora.

5. Las estancias deberán tener una duración mínima de dos meses y máxima de seis.

6. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) someterá toda solicitud a evaluación por medio de la Comisión Técnica Evaluadora.

7. La aprobación definitiva la emitirá la Comisión Técnica Evaluadora del Programa, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

8. Los apoyos que la UNAM otorgue bajo este Programa no generarán, por ninguna circunstancia, relación laboral con la UNAM, ni la pueden colocar en una situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

III. Requisitos del candidato

1. Contar con grado de doctor.

2. Contar con un contrato de trabajo como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo en una institución de investigación o de educación superior extranjera. (No se aceptarán contratos como investigadores posdoctorales).

3. Contar con una trayectoria como personal académico de carrera de cuando menos seis años en alguna institución de educación superior diferente a la UNAM.

4. No haber realizado una estancia posdoctoral en la UNAM durante los últimos seis años.

5. Contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad receptora, el cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y deberá indicar la fecha de inicio y de término de la estancia.

6. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

7. Presentar *curriculum vitae* actualizado.

8. Presentar constancia oficial expedida por la institución extranjera indicando el nombramiento y antigüedad en su calidad de académico de tiempo completo.

9. Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y la síntesis curricular del académico anfitrión.

10. Presentar un programa de trabajo calendarizado.

11. Presentar el resumen ejecutivo del proyecto de investigación o de innovación docente.

12. En caso de ser extranjero y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país.

IV. Especificaciones de la beca

1. La beca será complementaria y se otorga para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca consistirá en un monto mensual de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), apoyo para gastos de traslado de acuerdo al

tabulador del programa y una cantidad única como apoyo para gastos médicos para el becario.

V. Obligaciones

1. De los becarios

a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado.

b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

c) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente al Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o entidad académica receptora).

d) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA.

e) Informar a la entidad académica receptora y a la DGAPA cuando finalice el programa de trabajo autorizado antes del periodo aprobado y devolver el monto correspondiente cuando la estancia sea menor a los dos meses mínimos.

f) Entregar un informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados.

2. De la entidad académica receptora

a) Servir de enlace entre el académico - becario y la DGAPA.

b) Supervisar el desempeño académico del académico - becario.

c) Proporcionar los medios y recursos para la realización del programa de trabajo.

d) Entregar, al término de la estancia, el informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones y/u otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA.

e) Apoyar al académico invitado a conseguir alojamiento.

VI. Cancelación y terminación de los apoyos

1. Los apoyos terminarán:

a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.

b) Cuando a juicio de la entidad académica receptora no sea satisfactoria la estancia.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.

d) Cuando el académico-becario así lo solicite.

VII. Instancias responsables

1. La DGAPA coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.

2. Las entidades académicas receptoras analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General. Asimismo, son las encargadas de realizar el seguimiento académico de la estancia.

3. La Comisión Técnica Evaluadora será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes de beca. El dictamen emitido será inapelable.

VIII. Conformación de la Comisión Técnica Evaluadora

1. La Comisión Técnica Evaluadora estará conformada por:

a) Profesores o investigadores titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

b) Cada Consejo Académico de Área nombrará a un profesor y a un investigador.

c) El Rector nombrará a un académico por cada área.

d) Cuando a juicio de la Comisión Técnica Evaluadora se requiera de un especialista, éste podrá ser invitado a participar.

Transitorio

Único. - Las presentes *Reglas de Operación* entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y derogan las publicadas el 31 de marzo de 2014.



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Se invita a los investigadores del Subsistema de Humanidades, Facultades y Escuelas afines, a presentar pre-propuestas en la convocatoria del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo:

CONACYT-INEGI 2014-1

Para conocer en detalle las bases, los términos de referencia e ingresar al formato de solicitud se deberá consultar la página web: <http://www.conacyt.gob.mx>.

Las propuestas se enviarán por la vía electrónica antes de las 17:00 horas del 16 de febrero de 2015, incluyendo la Carta Oficial de Postulación firmada por la Representante Legal.

Previo al envío en línea, deberá solicitarse a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, la Carta Oficial de Postulación, mediante oficio signado por el Titular de la entidad Proponente,

en el que se indique: 1. El nombre del Investigador, categoría y nivel. 2. Convocatoria a la que aplica. 3. Congruencia entre la propuesta y las líneas de generación de conocimiento, identificada en el plan de desarrollo institucional. 4. El compromiso de la entidad para apoyar el desarrollo del proyecto y 5. Que el Responsable Técnico de la propuesta no tiene adeudos con el CONACYT. El documento deberá requerirse antes del lunes 9 de febrero de 2015. **Es necesario adjuntar una impresión del formato CONACYT debidamente llenado.**

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación al teléfono 56-22-75-65 ext. 220 o al correo electrónico: ape@unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D. F. a 1° de diciembre de 2014
La Coordinadora de Humanidades
Dra. Estela Morales Campos



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El H. Consejo Universitario en su sesión del 16 de enero de 1985 nombró a la **PRIMERA MUJER EMÉRITA** de la Universidad Nacional Autónoma de México.



M. V. Z. Aline Schunemann de Aluja

**Profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria
y Zootecnia**



Fuente: Archivo Histórico del H. Consejo Universitario.

No se trata de tener derecho a ser iguales, sino de tener igual derecho a ser diferentes.



SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/005/2014

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el segundo periodo vacacional 2014**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 13 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 5 de enero de 2015. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/008/2014, de fecha 12 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum...

B1. Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 17:00 horas, hacia Zona Cultural.

C. Campo de béisbol / Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia: Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del D.F.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| ○ CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS | 56 16 02 89 - 56 22 24 40 |
| ○ VIGILANCIA | 56 16 09 67 - 56 22 24 33 |
| ○ BOMBEROS | 56 16 15 60 - 56 22 05 65 |

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria D.F., a 18 de noviembre de 2014
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2015
PARA PERSONAL DE CONFIANZA ADSCRITO
A LAS SECRETARÍAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
SUA'S

EVENTO DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	DURACIÓN	FECHA	HORARIO
Curso taller La Computadora Personal y Windows 7	1	20	19 al 30 de enero	9:00 a 11:00
Curso taller La Computadora Personal y Windows 7	1	20	19 al 30 de enero	12:00 a 14:00
Curso taller Word 2010 Básico Nivel I	1	20	16 al 27 de febrero	9:00 a 11:00
Curso taller Word 2010 Básico Nivel I	1	20	16 al 27 de febrero	12:00 a 14:00
Curso taller Sistema Integral de Personal	1	25	16 al 27 de febrero	11:00 a 14:00
Curso taller Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM	1	15	9 al 13 de marzo	17:00 a 20:00
Curso taller Excel 2010 Básico Nivel I	1	20	17 al 27 de marzo	9:00 a 11:15
Curso taller Excel 2010 Básico Nivel I	1	20	17 al 27 de marzo	12:00 a 14:15
Curso taller PowerPoint 2010 Básico Nivel I	1	20	13 al 24 de abril	9:00 a 11:00
Curso taller PowerPoint 2010 Básico Nivel I	1	20	13 al 24 de abril	12:00 a 14:00
Curso taller Servicios de Trámites de Personal en la UNAM	1	36	13 al 23 de abril	16:00 a 20:00
Curso taller Relaciones Laborales en la UNAM	2	20	4 al 8 de mayo	16:00 a 20:00
Curso taller Word 2010 Básico Nivel II	1	20	18 al 29 de mayo	9:00 a 11:00
Curso taller Word 2010 Básico Nivel II	1	20	18 al 29 de mayo	12:00 a 14:00
Curso taller Bienes y Suministros en la UNAM	1	20	25 al 29 de mayo	16:00 a 20:00
Curso taller Relaciones Laborales en la UNAM	1	20	8 al 12 de junio	16:00 a 20:00
Curso taller Excel 2010 Básico Nivel II	1	20	15 al 26 de junio	9:00 a 11:00
Curso taller Excel 2010 Básico Nivel II	1	20	15 al 26 de junio	12:00 a 14:00
Curso taller Servicios Generales en la UNAM	2	15	22 al 26 de junio	17:00 a 20:00
Curso taller PowerPoint 2010 Básico Nivel II	1	20	3 al 14 de agosto	9:00 a 11:00
Curso taller PowerPoint 2010 Básico Nivel II	1	20	3 al 14 de agosto	12:00 a 14:00
Curso taller Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM	2	15	17 al 21 de agosto	17:00 a 20:00
Curso taller Word 2010 Básico Nivel III	1	20	31 de agosto al 11 de septiembre	9:00 a 11:15
Curso taller Bienes y Suministros en la UNAM	2	20	7 al 11 de septiembre	16:00 a 20:00
Curso taller Excel 2010 Básico Nivel III	1	20	28 de septiembre al 9 de octubre	9:00 a 11:00
Curso taller Servicios de Trámites de Personal en la UNAM	2	36	5 al 16 de octubre	16:00 a 20:00
Curso taller Sistema Integral de Personal	1	25	19 al 30 de octubre	11:00 a 14:00
Curso taller PowerPoint 2010 Básico Nivel III	1	20	26 de octubre al 9 de noviembre	9:00 a 11:00
Curso taller Servicios Generales en la UNAM	1	15	9 al 13 de noviembre	17:00 a 20:00

Programación sujeta a cambios.

Aprobado en Ciudad Universitaria, D. F. el 7 de noviembre de 2014

Dr. Gustavo González Bonilla
Director de Administración de Personal

Dr. José Ignacio Sotomayor Moreno
Subdirector de Capacitación y Evaluación

Informes e Inscripciones
Subdirección de Capacitación y Evaluación

Matías Romero 1220 esquina Pitágoras, Col. Del Valle, México, D. F.
Correos electrónicos: nemesio@dgp.unam.mx; marilu@dgp.unam.mx
Teléfonos: 56-23-14-35, 56-23-14-59

Modalidad: 1 Presencial
2 Presencial con videoconferencia



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2015 PARA PERSONAL DE CONFIANZA Y FUNCIONARIOS PAC

EVENTO DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	DURACIÓN	FECHA	HORARIO
Curso La Computadora Personal y Windows 7	1	20	12 al 23 de enero	9:00 a 11:00
Curso La Computadora Personal y Windows 7	1	20	12 al 23 de enero	18:00 a 20:00
Conferencia Reglas de Oro para Lograr un Buen Clima Laboral	2	3	15 de enero	17:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 1, Módulo I	1	20	Viernes 16 y 23 de enero Sábado 17 y 24 de enero	16:00 a 20:00 y 9:00 a 15:00
Curso Gramática	2	16	26 al 29 de enero	16:00 a 20:00
Taller Habilidades de un Asistente Ejecutivo en Tiempos de Cambio	1	16	26 al 29 de enero	16:00 a 20:00
Curso La Computadora Personal y Windows 7	1	20	3 al 13 de febrero	17:30 a 19:45
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 1, Módulo II	1	20	Viernes 6 y 13 de febrero Sábados 7 y 14 de febrero	16:00 a 20:00 y 9:00 a 15:00
Curso Desarrollo Organizacional	1	16	9 al 12 de febrero	16:00 a 20:00
Curso Hábitos para la Gente Efectiva	2	16	9 al 12 de febrero	16:00 a 20:00
Curso Cómo Crear un Ambiente de Trabajo con Enfoque de Calidad	1	20	16 al 20 de febrero	16:00 a 20:00
Curso Excel 2010 Básico	1	20	16 al 27 de febrero	18:00 a 20:00
Curso El Proceso Administrativo y el Asistente Ejecutivo	1	20	23 al 27 de febrero	9:00 a 13:00
Curso Elaboración de Manuales de Organización	1	20	23 al 27 de febrero	16:00 a 20:00
Conferencia Cómo Adquirir una Autoestima Fortalecida	2	3	24 de febrero	17:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 1, Módulo III	1	24	Viernes 27 de feb. y 6 de marzo Sábado 28 de feb. y 7 de marzo	16:00 a 21:00 y 9:00 a 15:00
Curso Inteligencia Emocional	1	20	2 al 6 de marzo	9:00 a 13:00
Taller Técnicas para Hablar en Público	1	20	2 al 6 de marzo	16:00 a 20:00
Curso Administración Aplicada al Trabajo	2	20	2 al 6 de marzo	16:00 a 20:00
Curso La Computadora Personal y Windows 7	1	20	2 al 13 de marzo	18:00 a 20:00
Taller Ortografía Práctica	2	16	17 al 20 de marzo	16:00 a 20:00
Curso Seis Sombreros para Pensar	1	16	17 al 20 de marzo	16:00 a 20:00
Curso Word 2010 Básico	1	20	17 al 27 de marzo	17:30 a 19:45
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 1, Módulo IV	1	24	Viernes 20 y 27 de marzo Sábado 21 y 28 de marzo	16:00 a 21:00 y 9:00 a 15:00
Taller La Actitud y el Trabajo en Equipo	1	16	23 al 26 de marzo	16:00 a 20:00
Curso Archivo y Control de Documentos	1	15	23 al 27 de marzo	17:00 a 20:00
Curso Cómo Realizar Negociaciones Exitosas	1	16	6 al 9 de abril	16:00 a 20:00
Curso Elaboración de Manuales de Procedimientos	1	20	6 al 10 de abril	16:00 a 20:00
Curso Excel 2010 Básico	1	20	6 al 17 de abril	18:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 1, Módulo V	1	20	Viernes 10 y 17 de abril Sábados 11 y 18 de abril	16:00 a 20:00 y 9:00 a 15:00
Curso PNL para el Mejoramiento Profesional	1	20	13 al 17 de abril	16:00 a 20:00
Curso Imagen Personal en la Organización	1	12	13 al 16 de abril	17:00 a 20:00
Curso Archivo y Control de Documentos	1	15	20 al 24 de abril	9:00 a 12:00
Curso Administración de Proyectos	2	20	20 al 24 de abril	16:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 2, Módulo I	1	20	20 al 24 de abril	16:00 a 20:00
Curso PowerPoint 2010 Básico	1	20	20 al 30 de abril	17:30 a 19:45
Taller La Calidad como Estilo de Vida	1	16	27 al 30 de abril	16:00 a 20:00
Curso Excel 2010 Básico	1	20	4 al 14 de mayo	9:00 a 11:15
Curso La Computadora Personal y Windows 7	1	20	4 al 14 de mayo	17:30 a 19:45
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 1, Módulo VI	1	24	Viernes 8 y 22 de mayo Sábado 9 y 23 de mayo	16:00 a 21:00 y 9:00 a 15:00
Taller de Lectura Dinámica	1	12	11 al 14 de mayo	9:00 a 12:00
Curso Técnicas para el Mejoramiento de los Servicios	1	16	11 al 14 de mayo	9:00 a 13:00
Curso Desarrollo de la Creatividad	1	16	18 al 21 de mayo	9:00 a 13:00
Curso Análisis de Problemas y Toma de Decisiones	1	20	18 al 22 de mayo	16:00 a 20:00
Curso Word 2010 Básico	1	20	18 al 29 de mayo	18:00 a 20:00
Taller Eficiencia Personal y Laboral	1	20	25 al 29 de mayo	9:00 a 13:00
Curso Redacción Práctica para Funcionarios	1	20	25 al 29 de mayo	16:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 2, Módulo II	1	20	25 al 29 de mayo	16:00 a 20:00
Curso Elaboración de Manuales de Procedimientos	1	20	1 al 5 de junio	9:00 a 13:00
Curso El Proceso Administrativo y el Asistente Ejecutivo	1	20	1 al 5 de junio	16:00 a 20:00

EVENTO DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	DURACIÓN	FECHA	HORARIO
Curso Comunicación Asertiva en la Organización	2	20	1 al 5 de junio	16:00 a 20:00
Curso Administración Aplicada al Trabajo	1	20	8 al 12 de junio	9:00 a 13:00
Taller Gimnasia Cerebral	1	12	8 al 11 de junio	17:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 1, Módulo VII	1	20	Viernes 12 y 19 de junio Sábados 13 y 20 de junio	16:00 a 20:00 y 9:00 a 15:00
Taller Habilidades de un Asistente Ejecutivo en Tiempos de Cambio	1	16	15 al 18 de junio	9:00 a 13:00
Taller Redacción Básica	2	16	15 al 18 de junio	16:00 a 20:00
Curso Excel 2010 Básico	1	20	15 al 26 de junio	18:00 a 20:00
Curso Relaciones Interpersonales	1	20	22 al 26 de junio	16:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 2, Módulo III	1	24	22 al 26 de junio	16:00 a 21:00
Curso Excel 2010 Avanzado	1	20	3 al 14 de agosto	9:00 a 11:00
Taller Manejo Positivo del Estrés	2	16	3 al 6 de agosto	16:00 a 20:00
Curso Inteligencia Emocional	1	20	3 al 7 de agosto	16:00 a 20:00
Taller Gimnasia Cerebral	1	12	3 al 6 de agosto	17:00 a 20:00
Curso La Computadora Personal y Windows 7	1	20	3 al 14 de agosto	18:00 a 20:00
Curso PNL para el Mejoramiento Profesional	1	20	10 al 14 de agosto	9:00 a 13:00
Curso Desarrollo de Colaboradores	1	20	10 al 14 de agosto	16:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 2, Módulo IV	1	24	17 al 21 de agosto	16:00 a 21:00
Curso Planeación Estratégica	1	20	17 al 21 de agosto	16:00 a 20:00
Curso Excel 2010 Básico	1	20	17 al 28 de agosto	18:00 a 20:00
Curso Técnicas para el Mejoramiento de los Servicios	2	16	24 al 27 de agosto	16:00 a 20:00
Curso Desarrollo de la Creatividad	1	16	24 al 27 de agosto	16:00 a 20:00
Curso Coordinación de Tareas	1	20	31 de agosto al 4 de septiembre	16:00 a 20:00
Curso Excel 2010 Avanzado	1	20	31 de agosto al 11 de septiembre	18:00 a 20:00
Curso Cómo Crear un Ambiente de Trabajo con Enfoque de Calidad	1	20	7 al 11 de septiembre	9:00 a 13:00
Taller de Lectura Dinámica	1	12	7 al 10 de septiembre	17:00 a 20:00
Taller Manejo Positivo del Estrés	1	16	21 al 24 de septiembre	9:00 a 13:00
Conferencia El Buen Servicio como Elemento Clave para Asegurar la Calidad	2	3	18 de septiembre	17:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 2, Módulo V	1	20	21 al 25 de septiembre	16:00 a 20:00
Taller Redacción Avanzada	2	16	28 de septiembre al 1 de octubre	16:00 a 20:00
Curso Access 2010 Básico	1	20	5 al 16 de octubre	18:00 a 20:00
Curso Comunicación Asertiva en la Organización	1	20	5 al 9 de octubre	9:00 a 13:00
Taller La Calidad como Estilo de Vida	1	16	19 al 22 de octubre	9:00 a 13:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 2, Módulo VI	1	24	19 al 23 de octubre	16:00 a 21:00
Taller Técnicas para Hablar en Público	2	20	19 al 23 de octubre	16:00 a 20:00
Taller Eficiencia Personal y Laboral	1	20	26 al 30 de octubre	16:00 a 20:00
Taller Liderazgo Excepcional, Cómo Lograrlo con PNL	2	16	3 al 6 de noviembre	16:00 a 20:00
Taller La Actitud y el Trabajo en Equipo	2	16	17 al 20 de noviembre	16:00 a 20:00
Diplomado Desarrollo Directivo Grupo 2, Módulo VII	1	20	23 al 27 de noviembre	16:00 a 20:00

Programación sujeta a cambios. En los cursos del Subprograma Cultura Informática, se debe cubrir una cuota de recuperación por participante.

Aprobado en Ciudad Universitaria, D. F. el 7 de noviembre de 2014

Dr. Gustavo González Bonilla
Director de Administración de Personal

Dr. José Ignacio Sotomayor Moreno
Subdirector de Capacitación y Evaluación

Informes e Inscripciones
Subdirección de Capacitación y Evaluación

Matías Romero 1220 esquina Pitágoras, Col. Del Valle, México, D. F.
Correos electrónicos: nemesio@dgp.unam.mx; marilu@dgp.unam.mx
Teléfonos: 56-23-14-35, 56-23-14-59

Modalidad: 1 Presencial
2 Presencial con videoconferencia



El nadador auriazul se llevó siete oros en certamen efectuado en Playa del Carmen, Quintana Roo

Brilla Gustavo Sánchez en internacional de para-natación

ARMANDO ISLAS

Campeón mundial paralímpico, Gustavo Sánchez, se adjudicó siete medallas de oro en el Campeonato Abierto Internacional Mexicano de Para-Natación 2014, que se realizó en la Unidad Deportiva Riviera Maya, en Playa del Carmen, Quintana Roo, con la intervención de 188 deportistas de nueve naciones.

El primer día de actividades, Sánchez Martínez cosechó su primera presea dorada en 50 metros estilo mariposa, categoría S4, al cronometrar 49 segundos y 95 centésimas. La medalla de plata fue para Arnulfo Castorena, con 55.34 segundos, y el tercer lugar fue para Abacu Heras, con 1:15.22.

En la siguiente prueba, 50 metros dorso S4, el auriazul se colgó el segundo metal dorado, con una marca de 49 segundos y 90 centésimas.

Gustavo Sánchez se llevó los honores en 100 y 200 metros libre S4, con tiempos de 1:29.33 y 3:09.72, respectivamente,



► **Participaron 188 deportistas de nueve naciones.**

Fotos: Conade.



mientras que en los 50 metros pecho SB3 el universitario también se adjudicó el oro luego de cronometrar 54 segundos y 49 centésimas.

Cerró su participación con un par de metales áureos más: primero en los 150 metros combinado individual SM4 donde registró dos minutos, 57 segundos y 03 centésimas; mientras que en los 50 libres S4 tuvo un crono de 41.72. *g*



Juegos Centroamericanos y del Caribe

Dos platas auriazules más para México

MICHELLE RAMÍREZ

Boca del Río.- Los auriazules Juan Carlos Cabrera, en la rama varonil, y Kinich Medina y Fabiola Núñez, en la femenil, se llevaron la medalla de plata en sus respectivas pruebas, como seleccionados nacionales en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014.

Juan Carlos Cabrera, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, clasificó a la final de la prueba de un par de remos cortos, luego de que en las eliminatorias se colocó en la primera posición de su *heat*. La final fue una carrera de mayor esfuerzo, porque enfrentó al cubano Ángel Fournier.

En la disputa por las medallas, Juan Carlos se fue al frente con el caribeño, quien en los últimos metros del recorrido



► Juan Carlos Cabrera.
Fotos: Michelle Ramírez.

jaló más fuerte para hacer suyo el primer lugar con un registro de 6:13.49. El mexicano se quedó con la presea de plata con un tiempo de 6:18.30, seguido por el representante de Venezuela, Emilio Torres, con 6:27.79.

“No estoy satisfecho con el resultado. Obviamente no hay atleta que no busque el oro, pero es un paso más. Tenemos un buen referente que es Cuba y vamos a seguir trabajando. Sabía que la final iba a ser un gran duelo con Ángel y fue una carrera importante”, dijo el estudiante de Ciencias de la Comunicación.

La primera prueba fue de dos pares de remos cortos, una final directa donde Kinich Medina, de la Asociación de Remo, y Fabiola Núñez, egresada de Medicina, obtuvieron el metal plateado con un tiempo de seis minutos, 27 segundos y 34 centésimas.

El primer lugar fue para las cubanas Yariulvis Cobas y Aimee Hernández, quienes cronometraron 6:20.33, en el carril dos, para dejar a las venezolanas en la tercera posición con 6:30.07.

Kinich Medina, egresada de la Prepa 1, comentó: “La carrera estuvo fuerte. Salimos atrás, tuvimos que remontar; no obstante, el trabajo en equipo siempre se sintió con Fabiola”. *g*





La UNAM en la FIL de Tlaxcala



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,654

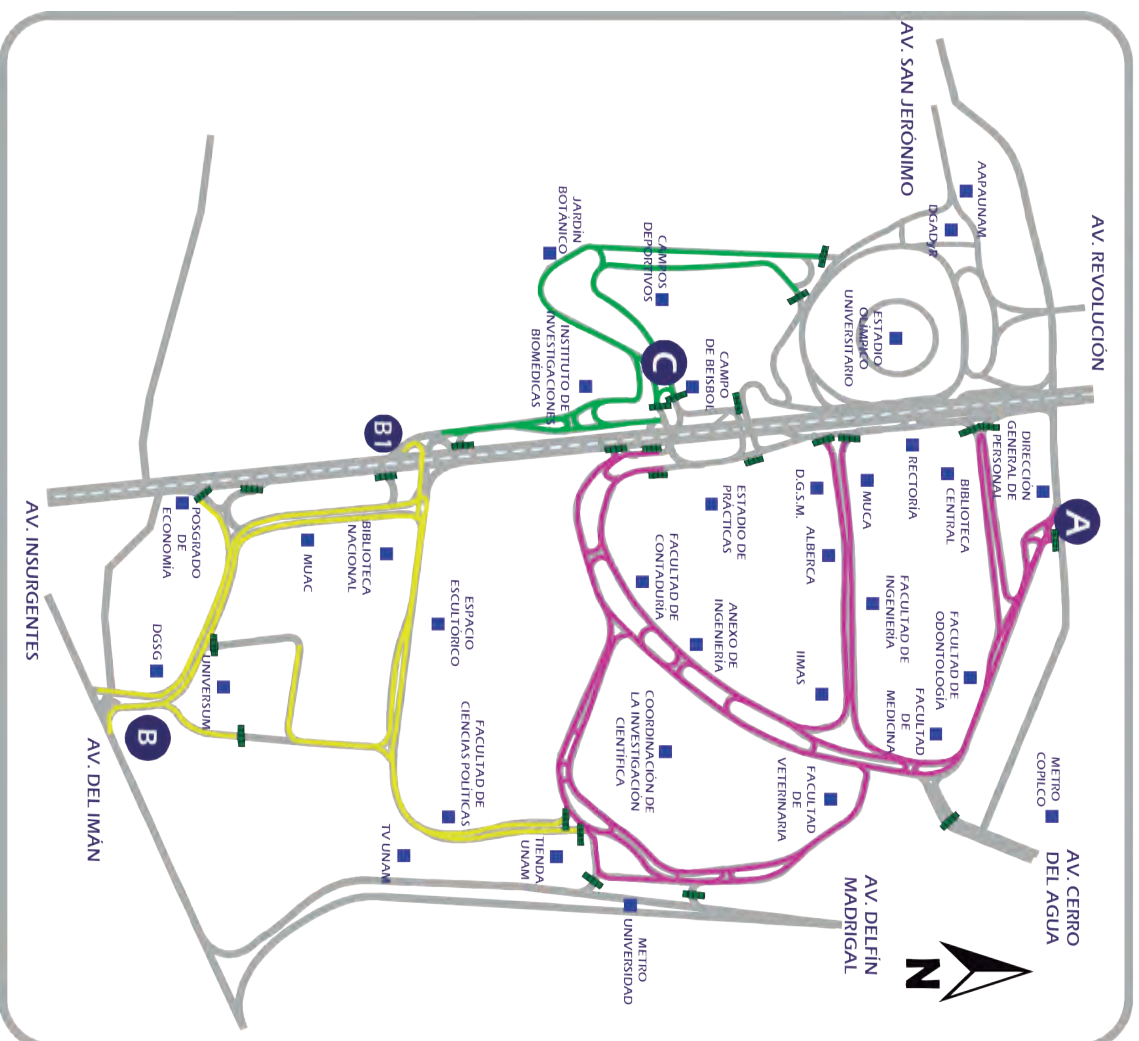
Fotos: Benjamín Chaires.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL * 13 DE DICIEMBRE DE 2014 AL ** 05 DE ENERO DE 2015



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)

B Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades...

B1 Av. Insurgentes, Norte-sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.

C Campo de Beisbol/Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

** Concluye a las 05:30 horas.